SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **trece días del mes de febrero del año dos mil veinte**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las dieciseis horas y dieciseis minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Señores consejeros muy buenos tardes, público en general, señores periodista tengan muy buenas tardes, damos por abierta la sesión ordinaria del día de hoy 13 de febrero del 2020.
Señor secretario, por favor tome usted asistencia.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza.
Existe el quórum reglamentario consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, muchas gracias, bienvenidos.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: El primer punto es la **dispensa de la lectura del acta de la sesión**

ordinaria del día 17.ENERO.2020, que en este momento la sometemos a votación, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias señores consejeros.
El siguiente punto es la aprobación de las siguientes actas de sesión del Consejo Regional que han sido entregadas a todos los consejeros hace como dos, tres semanas :

1. Acta de la Sesión Extraordinaria del 22.JULIO.2019 (71 folios).
2. Acta de la Sesión Extraordinaria del 23.JULIO.2019 - PISCO (47 folios).
3. Acta de la Sesión Ordinaria del 09.AGOSTO.2019 (118 folios).
4. Acta de la Sesión Extraordinaria del 06.SETIEMBRE.2019 - NASCA (159 folios).

El consejero DÍAZ: Cuestión de orden consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Adelante consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Muy buenas tardes consejero delegado y por su intermedio saludar a los colegas consejeros, presentar una cuestión previa antes de que se someta a votación. Efectivamente, nosotros permanentemente contamos con el personal de Imagen Institucional que trabaja al lado del Gobernador y la alta dirección; sin embargo, estas imágenes se las llevan inmediatamente para allá, entonces yo no pudiera aprobar ningún documento sin haberlo contrastado, por ejemplo el día de ayer no sé cuál es el interés de que se nos esté filmando y no se suba este trabajo a la página web, ¿cuál es su intención?, ¿nos están controlando?, ¿qué estamos opinando?; entonces yo por lo tanto, pido que se haga una atención exhaustiva toda vez que con todo respeto que se merece el área de Imagen Institucional ellos no forman parte del Consejo; por lo tanto, el Consejo tiene un equipo administrativo y debe estar bajo ellos la filmación, por eso el día de hoy he traído para filmar, a partir del día de hoy voy hacer un backup de todo lo que se ha acordado porque de esto quiero solamente y por eso fundamento mi pedido, en mi cuestión previa, nosotros jamás aprobamos que el PETACC nuevamente se considere en la estructura orgánica, yo no sé cómo ha aparecido por arte de magia; por lo tanto, considero que esto se deje para una próxima sesión y se forma una comisión para

evaluar, contrastar entre lo que dice el video y lo que dice el acta, entonces yo quiero plantear eso como cuestión de orden.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok consejero Boris, ¿tiene algo que decir usted señor secretario?, algo que informar.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, a lo vertido por el consejero Boris.
Todas las sesiones son efectivamente grabadas por la Oficina de Imagen, ellos nos envían el video, toda la grabación que se ha hecho en la sesión y en secretaría se comienza a redactar la transcripción completa de toda la sesión que se ha realizado. No habría ningún problema de contrastar o revisar para eso es que se les está enseñando el acta, pero si el consejero Boris o cualquiera de los consejeros quieren tener a la mano o la vista los videos que sirven de sustento para hacer la transcripción no hay ningún problema, en Secretaría se guardan minuciosamente todos los videos y todas las actas que han sido transcritas.
En relación a lo que manifestó de que las sesiones de trabajo sean filmadas es a solicitud de los propios consejeros, el consejero Esquirva creo que pidió en una reunión de trabajo que él tenía que fue un viernes de hace 2 semanas, de que todas las sesiones de trabajo sean filmadas (ininteligible), a raíz de eso es que se ha puesto una cámara para que ustedes en su momento, en su oportunidad pidan copia del video y podérselos entregar, no hay ningún problema, nosotros en secretaría no tenemos ningún inconveniente, así se solicitó (ininteligible) y no deseen que sea filmado no se va a proceder a filmar.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Habría algún mecanismo no está jalado de los pelos como dice el consejero Boris, habría algún mecanismo o alguna forma de inmediatamente terminada la sesión que en el momento nos dé un backup, una copia y llevar (ininteligible) la gente de imagen.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, habría que

coordinarlo con Imagen que son los que se encargan de la filmación y después nos remiten los videos, habría que ver la manera si es que ellos después de culminada la sesión, a veces culminamos a las 8 de la noche, inmediatamente si lo pueden bajar y entregarlo, eso ya escapa y desconozco la manera cuál es su forma de trabajar.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Adelante consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Permítame fundamentar una réplica mi fundamento, yo quiero que se tome con seriedad esto. La filmación no está en que se van a tomar o no el tiempo para darnos, esto es una herramienta legal, es una sesión que tiene que estar en custodia del Secretario General y creo yo (ininteligible) al otro día traen otro documento, yo creo que, ahí en todo caso estamos inobservado la Ley peor aún porque son Acuerdos de Consejo que tienen carácter de instrumento legal, yo por eso vuelvo a fundamentar de que a partir de la fecha nosotros tenemos un sistema administrativo muy distinto al ejecutivo; por lo tanto, ellos tendrán que repartirse ese trabajo para que eso quede en custodia del Consejero Delegado al mismo tiempo del Secretario, en aras de cumplir y que sea el legítimo interés que se está discutiendo acá en representación de las autoridades elegidas por voto popular, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, ¿algo que decir señor secretario?

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: A raíz de lo que acaba de manifestar el consejero Boris, habría que el Consejo Regional tener sus propias cámaras, su propio equipo para poder filmar y tener en custodia y nosotros hacer el trabajo de Imagen y es así que nosotros tenemos la capacidad para adquirir los equipos suficientes para hacer este trabajo no habría ningún problema.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: Me quedó claro, si tenemos que hacer el esfuerzo lo hacemos por la tranquilidad y bienestar de todos los consejeros.
Yo no sé si ustedes permitan autorizar al señor de Imagen para que nos explique, solamente nos explique el tema, no opine sobre el tema, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Solamente para que nos explique cómo es el mecanismo nada más para poder saber y poder tomar una decisión entre nosotros.

EL SR. ANTONIO MEDINA, ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES OFICINA DE LA OFICINA REGIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Ante todo buenas tardes, con la venia de los consejeros.
Solamente para dar un refuerzo a lo que acaba de manifestar el Dr. Valdez, la Oficina de Imagen no viene porque quiere a grabar e instalar los equipos, antes de la sesión de consejo recibimos un oficio, un documento pidiendo el apoyo en instalación y grabación de los equipos, después de ese documento mi compañero y yo instalamos los micrófonos que ustedes están utilizando y hacemos la grabación, una vez culminada la sesión de consejo la grabación integra se la pasamos a las secretarias y ellas se encargan de hacer la transcripción de toda la sesión de Consejo; igual ocurrió el día de ayer, la comisión de Educación pidió el apoyo por ejemplo para la grabación, se instaló la cámara, se grabó y el video se quemó desde el inicio porque se pone la hora inclusive, la hora de inicio y la hora de fin y se entrega el video tal como está, nosotros no nos quedamos con las imágenes para no crear suspicacias ni mucho menos malos entendidos.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ya ok gracias, queda entendido creo que lo manejamos nosotros, ellos son los que graban los técnicos y pasa a la Secretaria General.

El consejero DÍAZ: Había planteado una cuestión previa, solicitaría que en cumplimiento a nuestro Reglamento se someta a votación.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: Sí ese es el tema, quería solamente la explicación. Consejero Núñez tiene usted la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Muchas gracias, muy buenas tardes consejeros. Para complementar lo manifestado por el consejero Boris, en efecto y creo que de lo que se trata es que las transcripciones vienen siendo retrasadas, no están acompañando el flujo normal porque deberíamos tener en cada sesión aprobar lo que se trató en la última sesión, creo que ese es el talón de Aquiles y la base fundamental, ahora sobre lo otro lo del PETACC creo que eso pasa por comisión y tiene sus respectivos informes, eso es lo que quería precisar.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok muchas gracias, entonces someteríamos a votación la cuestión previa del consejero Boris, ¿en qué términos consejero?

El consejero DÍAZ: Que **LA APROBACIÓN SE VEA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN**, previa a la verificación entre el video y la transcripción de los Acuerdos.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris. Los que estén de acuerdo con lo planteado por el consejero Boris sobre que las siguientes actas **SEAN APROBADAS EN UNA PRÓXIMA SESIÓN**:

1. Acta de la Sesión Extraordinaria del 22.JULIO.2019 (71 folios).
2. Acta de la Sesión Extraordinaria del 23.JULIO.2019 - PISCO (47 folios).
3. Acta de la Sesión Ordinaria del 09.AGOSTO.2019 (118 folios).
4. Acta de la Sesión Extraordinaria del 06.SETIEMBRE.2019 - NASCA (159 folios).

Los consejeros regionales que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, por favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Una aclaración, el consejero Esquirva también está de acuerdo, ha levantado la mano.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Solamente consejero

delegado para comprometerme en el transcurso de la próxima semana entregarles copia de los vídeos de las sesiones que se encuentran y de las Actas que ya se les ha entregado a cada uno de ustedes, para que cada uno en forma individual cotejen el vídeo con el acta transcrita que ya se les ha entregado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias, señor secretario dé lectura a la agenda de Orden del Día.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. DICTAMEN N° 001-2019-CRI/CDEIS, COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A "DECLARAR COMO PRIORIDAD LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRIGIDA A POBLACIONES VULNERABLES".

2. DICTAMEN N° 002-2019-CRI/CDEIS, COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A "DECLARAR DE PRIORIDAD Y DE INTERÉS REGIONAL LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL EN LA REGIÓN ICA".

3. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA DESIGNAR A TRES (03) REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA PARA QUE SEAN MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES".

4. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA DESIGNAR A TRES (03) REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA PARA QUE SEAN MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE HUANCAVELICA - ICA (MANRHI).

5. OFICIO N° 0094-2020-GORE-ICA/SCR, SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL INCURRIDO EN LA ORDENANZA REGIONAL N° 0012-2019-GORE-ICA (FE DE

ERRATAS), POR ENCARGO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Los que estén de acuerdo con la Agenda de Orden del Día leída por el Secretario del Consejo Regional, sírvanse levantar la mano por favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Seguidamente pasamos a la sección Despacho. Señor secretario sírvase dar lectura al despacho que hubiera.

IV. <u>DESPACHO</u>

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta de los despachos que existen para el día de hoy:

1. **CARTA S/N. SUSCRITA POR EL SEÑOR YIM CHANDU CANALES GUEVARA, CON DNI Nº 21505556 ASUNTO: SOLICITA DE USO DE LA PALABRA (Se dio lectura al documento).**

Los consejeros regionales que estén de acuerdo en dar el uso de la palabra al señor Yim Chandu Canales, por un lapso de tres minutos, sírvanse levantar la mano por favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. YIM CHANDU CANALES GUEVARA: Muy bien, un saludo a la mesa de consejeros, muy buenas tardes.
Mi pedido radica como dice el documento, hay una grave irregularidad de una alumna que viene ejerciendo estudios en dos instituciones del Estado en el mismo horario y los mismos días, a esto se suma por ejemplo que su madre, la Prof. Jenny García Cersso, es su docente; entonces creo yo que ambas están ocultando información relevante o están ocultando la información sobre su condición estudiantil y dentro de las investigaciones que también se han hecho, se presume que hay una conducta repetitiva ¿por qué?, porque el año 2018 esa señorita estaba acabando la Facultad de Odontología y sin embargo estaba realizando el primer año de Educación Artística en la Escuela de Bellas Artes y todos los que hemos pasado por la Universidad sabemos que una

carrera médica es todo el día, entonces no habría tiempo como para que ella pueda estudia el primer año, el primer año y segundo año los ha estudiado de manera irregular y al preguntar, esta información sale básicamente por los estudiantes y al preguntar también ¿cuál es la conducta de la docente?, su madre la Prof. Jenny García Cersso también menciona que es una profesora, es poco absolutista, no da muchas facilidades a los estudiantes, etc. que de alguna manera se siente respaldada. La investigación que hemos hecho, sí pues descubrimos que su esposo trabaja en el Órgano de Control Interno de la Dirección Regional de Educación, entonces yo como docente el Estado nos confía en llevar un proceso idóneo de Educación, más todavía cuando una Escuela donde se está formando a futuros docentes; entonces si esto es de conocimiento público de los estudiantes estudia acá, allá, entonces cómo se les está formando a los estudiantes. Para esto, he presentado un documento a la Facultad de Odontología para que de alguna manera saber con precisión la fecha de egreso de la señorita pero no me han permitido porque me piden el pago de la constancia que es regular, pero me piden una fotografía de la señorita y cuando se va a hacer el pago del recibo para obtener la constancia de egreso en el Banco piden el código del alumno, cosa que por obvias razones no tenemos esa información, al ir al Decanato, el Decanato me dice si hay alguna autoridad que te está pidiendo esa información que se comuniquen con el Decanato y nosotros les decimos lo que tienen que escuchar; entonces yo creo que si queremos una patria justa no se puede cometer este tipo de aprovechamientos por parte de la alumna, por parte de su señora madre, no sé hasta qué punto podría involucrar a su padre.
Básicamente esa es la denuncia que bueno en primera instancia se presentó a la Escuela de Bellas Artes, el 03 de enero y el 10 de enero ya me habían dado una respuesta donde no dicen que han abierto alguna investigación, no hay nada, solamente mediante un oficio me dicen que se tomará en cuenta al parecer de ahora en adelante para que no se vuelvan a repetir ese tipo de situaciones, cómo se puede pasar por alto y sin ninguna investigación que esta señorita se está aprovechando de la buena voluntad de sus docentes qué se yo y también ahí me imagino que deben haber docentes que sabían del caso y hay docentes que no sabían del caso; entonces básicamente esa es la denuncia y no sé algo que olvido por ahí, yo creo que es todo lo que he podido investigar y hago de conocimiento de ustedes para que también por favor se haga la investigación o en los organismos pertinentes, gracias, muy amable.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok muchas gracias, ¿ algún consejero regional que quiere hacer alguna pregunta?

El consejero NAVARRO: Consejero por su intermedio. Señor para que nos diga si tiene algún documento o algo donde sustente todos los hechos, materia de su intervención hoy día para nosotros poder hacer la investigación correspondiente, pedir información a los institutos donde esta señorita viene estudiando, pero necesitamos un documento que acredite todo lo que usted nos dice para tomar acciones inmediatas.

EL SR. YIM CHANDU CANALES GUEVARA: Yo tengo toda la documentación que he presentado tanto en la Escuela, en la Dirección Regional de Educación, incluso documentos que también presenté a la Comisión de Educación del Gobierno Regional, si las tengo si desea les puedo hacer llegar las copias. En el primer documento de la Dirección Regional de Educación todavía no sabíamos que el Sr. Cesar Raúl Llerena Huaroto era el padre de la Srta. Daniela Llerena, entonces en el segundo que reitero el pedido de la respuesta ahí es donde se le dice que también habíamos encontrado ese hallazgo y ahora recién pensaba tener ya la constancia de egreso de la señorita de la Facultad de Odontología para que también se investigue cómo es que ella estaba en 5to año de Odontología y a la vez en primer año de Educación Artística, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejera presidenta de la comisión, ¿tiene algo que decirnos?

El consejero NAVARRO: Para que diga hace qué tiempo presentó a la comisión de Educación (ininteligible).

EL SR. YIM CHANDU CANALES GUEVARA: Está entre mis documentos, si me permiten, a la comisión de Educación se le hace de conocimiento el 06 de enero de 2020.

El consejero NAVARRO: Correcto señor, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok muchas gracias, ¿algún otro consejero que tenga alguna duda?

El consejero ROJAS: Muchas gracias, por su intermedio consejero delegado. Usted me dice que es profesor del instituto.

EL SR. YIM CHANDU CANALES GUEVARA: No, yo soy egresado de la Escuela de Bellas Artes y soy docente de Educación Artística y me refería a que como docente, creo que ese tipo de conducta es inadmisible.

El consejero ROJAS: Perfecto, en ese sentido, quisiera saludar su posición, justamente nosotros queremos un país nuevo, un país (ininteligible) donde se marque en todo sentido donde no haya este tipo de actitudes, al parecer según lo que acaba de mencionar hay un aprovechamiento de los cargos o de las influencias que tienen y eso no se puede permitir.
Bueno, si está en manos de la comisión de Educación, será oportuno entonces para que en el tiempo adecuado presentar el informe y hacer las investigaciones y luego sancionar a quienes corresponde, saludarlo a usted profesor, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cleto, ¿algo más que decir?.

EL SR. YIM CHANDU CANALES GUEVARA: Agradecer la sensibilidad porque justamente este tipo de aprovechamiento para la señorita y sin embargo, hay estudiantes retirados por límite de inasistencia ojo por la docente retirados por límite de inasistencia, agradezco el momento que me han dado y que tengan una buena tarde.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejera Nancy tiene el uso de la palabra.

La consejera GUILLÉN: Muy buenas con cada uno de ustedes, por intermedio del consejero delegado mi saludo a cada uno de los consejeros y a todos los

hombres de prensa que nos acompañan y también a la población que están esta tarde con nosotros.
Ese expediente ha llegado a la comisión de Educación, ya nosotros con el Secretario del Consejo Regional, hemos solicitado información a las diferentes instituciones tales como al I.S.T. "FERNANDO LEÓN DE VIVERO" y también a "SÉRVULO GUTIÉRREZ" para que nos den una información detallada sobre el caso de esta alumna, ya tenemos la respuesta que ayer nos han entregado y estaremos de repente con más detalle haciendo el informe a nivel de toda la comisión porque ha sido un documento que de repente no habíamos considerado para una reunión porque ya está en proceso de investigación para poder recabar las informaciones que tenían que darnos para poder certificar si realmente esta señorita está estudiando en estas instituciones en horarios paralelos, entonces determinaremos a nivel de la comisión para que pase a la Secretaría Técnica y por supuesto que se sancione a la persona quien incurra en aceptar este tipo de favoritismo que pueda haber a nivel de estudiantes, de preferencia la misma institución como es el director de ambas instituciones y tal vez también las personas que son los padres de familia de esta señorita.
Es todo cuanto vengo a aclarar, informar, como integrante de la comisión de Educación, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, muchas gracias consejera Nancy. Adelante consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Solamente para precisar, efectivamente creo que la comisión tiene que dictaminar y ya será esta máxima instancia si ve si lo envía a la Secretaría Técnica, al Ministerio Público o al Procurador, entonces yo solamente en aras de lo que ha manifestado con todo respeto consejera, pediría de que se haga un dictamen y seguramente será este Pleno que evaluará a qué instancia administrativa o jurisdiccional (ininteligible) solamente quería hacer una acotación más, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto consejero Boris muchas gracias, tiene la palabra el consejero Cama.

El consejero CAMA: Buenas tardes Consejo Regional, por su intermedio señor consejero, al público un saludo también.
Efectivamente decía algo muy cierto el consejero Cleto Rojas Páucar, queremos un país diferente y en los últimos años ha sido muy fácil para muchos comprar títulos, hacerse de estudios y lo tenemos desde el Congreso de la República por algo está investigado una ex congresista, se ha hecho muy fácil acceder a estos trámites oscuros para hacerse de una profesión y esto nos trae consecuencias graves al final, efectivamente para los docentes, para los médicos, para los ingenieros que por no cumplir (ininteligible) se han aprovechado de directores, de docentes, de administrativos y esto va a marcar un precedente dentro de este Consejo sobre la comisión de Educación a quienes exhorto a ustedes como docentes, ustedes son de aula, ustedes saben muy bien que hay un registro de ingreso de los alumnos, que hay un horario que se cumple y ustedes son los formadores en cumplir y de marcar un precedente. Yo recuerdo mucho que hace no menos de seis meses se escuchaba y se ha escuchado lo mismo en institutos superiores en la provincia de Pisco que al momento de hacer una investigación, los mismos directores cierran las puertas para que se hagan las investigaciones correspondientes, de favoritismos a los alumnos, entonces en esta oportunidad creo que debe de haber un dictamen muy próximo al tema, el Pleno del Consejo (ininteligible) va a marcar un precedente, téngalo por seguro la educación porque en los últimos años se han aprovechado demasiado el tema de la educación porque ha habido (ininteligible), ha habido un negocio dentro de las instituciones públicas, muchas veces en las mismas instituciones públicas por entregar un título o una carrera profesional, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cama, tiene la palabra consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Efectivamente, yo saludo la posición de los colegas consejeros, queremos un Perú diferente, por lo tanto consecuentemente, un Gobierno Regional diferente, decimos eso porque lo está pasando con un ciudadano, imagínense cómo serán tan osados que están persiguiendo a un consejero por el simple hecho de haber denunciado la corrupción y el abuso así, estos señores llegan al cargo para atropellar a una trabajadora del Hospital San Juan de Dios de Pisco tenemos acá a los dos consejeros, se les instauró proceso administrativo disciplinario abusivamente, pero no sólo a una sino a

un conjunto de trabajadores, médicos, psicólogos, pero lamentablemente se ensañaron con una técnica en enfermería, pese a que ya le habían sancionado porque también la amonestación verbal es una sanción que se aplica; entonces yo me constituyo cuando estaba este cuasi delincuente Domingo Acuña Pacheco, el estaba de administrador; entonces yo pido en aras y en cumplimiento del artículo 5 de nuestro Reglamento, participar como veedor en una audiencia pública donde esta trabajadora fue con su abogado y me comunicó a mí porque yo gracias a Dios toda mi vida he luchado a favor de los trabajadores, entonces nosotros pedimos en esa audiencia de que se consigne mi presencia ahí, además solicito que se me haga una copia de todos los informes y cómo se le había sancionado a los demás cosa que no lo habían puesto, yo le dije señorita yo no he venido acá a mirarla, yo he venido como autoridad y usted tiene que consignarme en el acta para que me haga llegar; entonces eso quedó y este mequetrefe disculpen el término, en todo caso retiro la palabra, por respeto que se merecen los colegas consejeros, este innombrable envía acá al Gobierno Regional y obviamente esto lo sabían los asesores jurídicos, nunca le dieron importancia, pero ahora porque en política no hay casualidad, ahora a raíz de que este señor lo hemos denunciado nuevamente por varios, los ha retirado y efectivamente probado está, ahí están los cargos, ahora sabemos que seguramente es pues el engreído de este gerente general porque él comunica a ustedes, ¿qué me va a asustar?, ¿creen que este señor tiene autoridad para sancionarme a mí?, cuando yo estoy cumpliendo mi función, a ese señor le recuerdo no por peinar canas es sinónimo de sabiduría, yo también tengo canas pero no por eso puedo ser sabio.

Señor yo estoy cumpliendo con mi mandato que me ha dado el pueblo en las urnas, estoy fiscalizando, no estoy permitiendo que se atropelle a una trabajadora por el simple hecho de ser técnica en enfermería se ensañen se le quiera sancionar por un mismo hecho dos veces, ahora como verán con fecha 13 de febrero qué casualidad después que hemos denunciado a todos sus galifardos que lo único que han hecho es dilapidar de todos los que se han querido hacer de los recursos de la UGEL, ahora aparece esto y lo más risible de todo esto señor es como si fuese la doctora (ininteligible), que el expediente se me ha traspapelado y después de un año casualidad lo han encontrado, discúlpeme la ignorancia es tan grande y ella sabía, es abogada, ella sabe lo que está haciendo y que cree pero lo que pretenden y me dirijo (mirando hacia la cámara) me dirijo a usted, a usted que le gusta mirar, cree que con todo el dinero que tiene, con los amigos que tiene en el Poder Judicial ¿me va a asustar?, se ha equivocado, no es la primera vez que voy a enfrentar a un

Gobierno Regional, lo he hecho toda mi vida empezando desde el primer Presidente Regional y ésta no será la excepción. Ahora, a partir de hoy me declaro que todos los días le voy a respirar en la nuca y denunciaré cada uno de los hechos, cree que me va amedrentar, cree que me va a callar con esta denuncia, que me bote si quiere, por último como tienen tantos amigos que me meta preso, si es posible cadena perpetua yo seguiré diciendo, seguiré pensando, escuchando la canción de "Pedro Navaja" ahí pensando cómo se mueve este mundo, yo quiero (ininteligible) y también pido a usted porque al final usted es nuestro representante de este Parlamento Regional, se tiene que hacer respetar el fuero, no nos van a venir a intimidar con estas cartas, que o sea el voto del pueblo no sirve, que un funcionario puesto a dedo nos va a venir a enmendar la plana por favor, yo le pido a usted que haga respetar el fuero y le exija que se cumpla lo que dice el artículo 5º del Reglamento.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, lo podríamos ver en informes o algún pedido. ¿Alguien que quiera tomar palabra?, consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Primero para, bueno pedirle al consejero Boris que pueda decir con nombre y apellidos a quien se refería a la cámara, que sea más directo, nosotros también queremos participar si es que hay un supuesto complot o algún afán contra algún consejero, alguna persecución, quisiéramos tener claro con nombre y apellidos ¿a quién se refiere?

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Creo que lo vemos en la estación informes, ¿les parece?

El consejero NÚÑEZ: Consejero Delegado, considero necesario en honor a la transparencia (ininteligible) ningún interés, pero como ha documentado yo no sé a quién se refiere, es más hasta podría sentirme aludido, por eso es que pido de acuerdo a la acusación que ha señalado porque ya nos hemos desviado totalmente del tema, el tema fundamental era por Educación pero hemos salido ahora por un tema de salud y ha denunciado de que hay una persecución que lo diga claro y tajante a quién se refiere.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Boris, para que termine, tiene el uso de la palabra.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, yo no voy a permitir a nadie que por favor interfiera con mi trabajo, creo que el artículo 13 por favor yo pediría antes de continuar, dé lectura el señor secretario por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ***Inviolabilidad de opinión***
Artículo 13°.- *Los consejeros no son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional o administrativo alguno por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones.*
Son responsables solidariamente por los acuerdos que adopten en las sesiones, salvo que dejen expresa constancia de su voto en contra o abstención debidamente fundamentada.

Para culminar Consejero Delegado, yo muy respetuosamente quiero pedirle al colega consejero Núñez a quien le tengo la mejores consideraciones y respeto, si él desea declarar que lo haga, ahí están los documentos y verán de donde emana eso, yo he sido funcionario de un gobierno local ya han intentado en esa oportunidad a raíz de que yo me constituí como Procurador Público Municipal, me han denunciado pero nunca me temblaron las manos ni las piernas, me sometí al lavado de activos, no como otros que se corren, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero. Tiene la palabra consejero Cama.

El consejero CAMA: Volvamos al orden de la sesión por favor, el tema debió de haberse tomado en otro punto para poder continuar y hacer el debate correspondiente.
De otro parte la política es diplomática y sarcástica, el sarcasmo se usa en la política aquí mucho de nosotros lo hemos utilizado, así que no hay que picarse, hay que actuar bajo la envergadura política que tenemos pero sí manteniendo el orden y manteniendo el respeto, creo que el tema debió haberse

tomado en otro punto consejero, yo los llamo a la reflexión por favor y a mantener el orden de la sesión, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cama, tiene la palabra la consejera Leslie.

La consejera FELICES: Consejero Delegado, igualmente por su intermedio a los demás consejeros, público asistente.
Acabamos de escuchar nosotros la exposición del señor que viene y nos hace una denuncia y en esta denuncia justamente vemos de que se trata de dos institutos y justamente en estos días ha habido una serie de denuncias de institutos justamente donde se viene convocando a concurso de contratación docentes; sin embargo, salen las fechas, la programación de un día para otro, hay muchas quejas, muchas irregularidades, en un instituto donde se requiere para lo que es salud la convocatoria señala profesor de matemática por decir y luego ante la exigencia de los mismos concursantes se llega a corregir el mismo día y estos casos se repiten. Nosotros para el día 19 estamos invitando al Director Regional de Educación para que dé cuenta de todo lo que son los institutos porque en estos momentos también se está exigiendo el licenciamiento de los Institutos Superiores Tecnológicos y vemos pues justamente las represalias que se vienen dando cuando uno va descubriendo este tipo de cosas y sobre todo porque es parte de nuestra función fiscalizadora, vamos conociendo muchos hechos y que yo creo que es urgente que ese Reglamento Interno sea modificado porque así como se encuentra cuando encontramos varias veces, hemos censurado a un funcionario porque no está cumpliendo con su función pues se burlan de nosotros, creo que queda un reto para la comisión de terminar lo más pronto posible todo lo que es el Reglamento para que sea evaluado y aprobado en una próxima sesión de Consejo, eso es lo que quería manifestar.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Leslie. Secretario ¿tenemos algo más de despacho?

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero, ha

ingresado por secretaría una Moción de Orden del Día N° 005-2020 presentada por el consejero Boris Díaz

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº 005-2020

EL CONSEJO REGIONAL DE ICA EXPRESA SU SALUDO POR "EL DÍA DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN"

Los consejeros regionales que firman la presente Moción de Orden del Día, de conformidad al inciso a) del art. 58, del Reglamento Interno de Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica; proponemos la siguiente Moción de Orden del Día al Consejo Regional:

CONSIDERANDO:

Que, el art. 2 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobierno Regionales, establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el inciso a) del artículo 15º establece que son atribuciones del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Que, conforme a los artículos 11º y 13º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, representado por los señores consejeros regionales quienes representan a la región en general y a la provincia por la cual han sido electos a efecto de cumplir con las funciones fiscalizadoras, normativas y de representación, organizan su trabajo en comisiones, conforme a lo regulado por el tercer párrafo del inciso b) del artículo 14º de la Ley Nº 27867 y su modificatoria; como tal se encuentra dentro de sus atribuciones dictar normas expresando su decisión sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, conforme al artículo 39º de la acotada norma legal.

Que, el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, en el artículo 56°, anuncia que las propuestas de los consejeros son instrumentos destinados a promover el desarrollo de los procedimientos de producción normativa y fiscalizadora, pueden ser: c) proposiciones de Acuerdo de Consejo Regional.

Que, el Colegio de Licenciados en Administración del Perú, cumple 42 años de vida institucional, celebrando el 14 de febrero de todos los años, su creación institucional mediante Decreto Ley N° 22087 del 14 de febrero de 1978.

Que el administrador es el profesional responsable de ordenar, distribuir y multiplicar los bienes de una empresa, así como de ejercer el papel de líder, a fin de propiciar procesos sinérgicos que conduzcan al talento humano de una empresa a dar lo mejor de sí, para el beneficio de la entidad, de esta forma el administrador se coinvierte en el eje primordial sobre el cual reposa el éxito o fracaso de una empresa, ya que es él quien dispone de los bienes, inversiones y personal de ésta, los cuales se potenciarán o diluirán según el talento de quien los administre, por lo que el agradecimiento hacia estos profesionales de la administración es un sentimiento que abunda, y que se manifiesta sobre todo el 14 de febrero de cada año, cuando se celebra el "Día de la Creación del Colegio de Licenciados en Administración del Perú".

Que, el inciso a), del artículo 15º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que son atribuciones del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional y que el artículo 39º de la misma norma establece, que los Acuerdos del Consejo Regional, expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Los consejeros que se suman a esta moción PROPONEMOS la siguiente Moción de Orden del Día, a fin de que sea evaluado y votado por el Pleno de Consejo, en la sesión de consejo convocada para el día 13 de febrero del 2020.

POR LO TANTO

EL CONSEJO REGIONAL DE ICA

ACUERDA:

PRIMERO.- **EXPRESAR** nuestro cordial y afectuoso saludo a los Administradores del Perú, con motivo de celebrarse el **"Día del Licenciado en Administración"**, que se celebra todos los 14 de febrero de cada año, en conmemoración de la creación del Colegio de Licenciados en Administración.

SEGUNDO.- **TRANSMITIR** el presente Acuerdo de Consejo Regional de saludo, al señor Decano del Colegio Regional de Licenciados en Administración de Ica - CORLAD ICA, para que por su intermedio suyo le haga llegar el saludo extensivo a todos los miembros de la orden.

Ica, 13 febrero de 2020.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: (Ininteligible), le cedo la palabra al consejero Boris para sustente la presente.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente, hemos suscrito una moción de saludo los licenciados en Administración quienes formamos parte de este Ilustre Colegio de Licenciados en Administración del Colegio Regional de Ica, celebramos y a nivel nacional se celebra el "Día del Licenciado en Administración" como un día tan importante para todos los profesionales que forman parte de esa orden.
Por lo tanto, dentro de los protocolos como autoridad y como miembro de esa Orden se ha presentado y suscrito esa Moción para que sea haga una moción de saludo a todos los miembros de la Orden del Colegio de Licenciados de Administración que el día 14 de febrero de todos los años se celebra como el "Día del Licenciado en Administración", eso es lo que quería solicitar a esta máxima instancia deliberativa para pedirle la votación para aprobar esa moción de saludo (ininteligible), muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris. ¿Algún consejero que quiera tomar la palabra?, entonces antes de someterlo a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse por favor levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario por favor sírvase dar lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR** nuestro cordial y afectuoso saludo a los Administradores del Perú, con motivo de celebrarse el **"Día del Licenciado en Administración"**, que se celebra todos los 14 de febrero de cada año, en conmemoración de la creación del Colegio de Licenciados en Administración.
ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR el presente Acuerdo de Consejo Regional de saludo, al señor Decano del Colegio Regional de Licenciados en

Administración de Ica - CORLAD ICA, para que por su intermedio suyo le haga llegar el saludo extensivo a todos los miembros de la orden.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo, en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse por favor levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **07 votos a favor**, de los consejeros: Magallanes, Guillén, Rojas, Cama, Díaz, Navarro y Felices; **02 abstenciones** de los consejeros: Núñez y Esquirva

Por favor, sírvanse fundamentar sus abstenciones, a ver consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Quisiera, no estoy de acuerdo con la exoneración del dictamen creo que es algo y voy a fundamentar por mesa de partes mi abstención.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: De la misma manera consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, gracias. ¿Algún otro despacho señor secretario?

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No existe otro despacho consejero, con eso hemos dado por culminado la sección despacho.

V. INFORMES

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok muchas gracias, pasamos a la estación informes por favor. ¿Algún consejero tiene algún informe?, sírvanse levantar la mano.

El consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero. En cumplimiento al Reglamento Interno en su artículo 31 y en el pedido que hice en la sesión anterior en que los presidentes de las comisiones diéramos un informe en el plazo correspondiente en la sesión, voy a hacer uso de esa atribución para poder aprovechar este momento y dar mi informe (ininteligible) del año 2019.

La relación del presente informe es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas en mi calidad de consejero regional, toda vez que dentro de mis funciones se encuentra el de dictar normas a través de Ordenanzas y Acuerdos de Consejo Regional, ello con el objeto de alcanzar la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de igualdad de oportunidades de nuestros habitantes de acuerdo con los planes programados a nivel nacional, regional y local de desarrollo. Asimismo me otorga la función específica de fiscalizar la gestión y la conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y dentro de ello llevar a cabo investigaciones de cualquier asunto de interés público regional. En esa línea, durante el ejercicio fiscal 2019, en mi calidad de presidente de la comisión Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente y de la comisión de Producción, Pesquería, Industrias y Pymes, se han desarrollado las siguientes actividades:

La Comisión Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente. Esta comisión Agraria se ha derivado los siguientes documentos:

- Proyecto de Ordenanza Regional donde se aprueba la incorporación 13 nuevos procedimientos administrativos a cargo de la Dirección Agraria al TUPA del Gobierno Regional de Ica, la misma que fue elevada con Dictamen N° 001-2019-CI de la comisión Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente y con conocimiento del Pleno del Consejo Regional en la sesión

extraordinaria del 06 setiembre 2019, expidiéndose para efecto la Ordenanza Regional N° 016-2019-GOREICA del 03 octubre 2019.

- Proyecto de Ordenanza Regional donde se aprueba el Reglamento de Supervisión Ambiental del Gobierno Regional de Ica, la misma que fue elevada con Dictamen N° 002-2019-CRI de la comisión Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente para conocimiento del Pleno Regional en la sesión ordinaria del 04 octubre 2019, expidiéndose para tal efecto la Ordenanza Regional N° 017-2019-GORE-ICA con fecha 08 noviembre 2019.
- Proyecto de Ordenanza Regional donde se aprueba el Reglamento de Atención de Denuncias Ambientales del Gobierno Regional de Ica, la misma que elevada con Dictamen N° 003-2019-CRI de la comisión Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente para conocimiento del Pleno Regional en sesión ordinaria del 21 noviembre 2019, expidiéndose para tal efecto la Ordenanza Regional N° 020-2019-GORE-ICA del 04 diciembre 2019.

Cabe precisar que con el Memorando N° 029-2020 ha ingresado a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, se ha solicitado a la mencionada gerencia para un informe respectivo de la implementación de la citada Ordenanza, quiere decir que se va a llevar a cabo otra Ordenanza por (ininteligible).

Así también en esta comisión han ingresado un total de 04 documentos solicitados por la (ininteligible) ante el PRETT, las cuales fueron dirigidas en su debida oportunidad ante el órgano correspondiente.

Se tiene también que con Nota Nº 062-2019-GORE-ICA, el Procurador Público de Ica comunica visita inspectiva a la zona de los Humedales de Pisco, lo cual también he solicitado el día de ayer un informe a la gerencia correspondiente sobre lo concluido en los Humedales en Pisco.

Esta comisión a su vez está promoviendo la constitución del Comité Multisectorial para el consumo de alimentos agropecuarios saludables inocuos de la región Ica que estamos en etapa final de su reglamentación con una Ordenanza Regional correspondiente. Al respecto, se ha solicitado los informes técnicos a las áreas competentes, quedando este tema pendiente en la comisión con la finalidad de poder evaluar y ser implementada dicha Ordenanza.

La Comisión de Producción, Pesquería, Industria y Pymes. En esta comisión se ha producido y se ha derivado el siguiente documento:

- Proyecto de Ordenanza Regional donde se apertura la reactivación y modificación de la conformación del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa en la Región Ica, COREMYPE, la misma que fue elevada con

Dictamen N° 001-2019-CRI de la comisión de Producción, Pesquería, Industria y Pymes para conocimiento del Pleno Regional en la sesión ordinaria del 14 mayo 2019, expidiéndose para tal efecto la Ordenanza Regional N° 004-2019-GORE-ICA del 29 mayo 2019.
Son las actividades que fueron culminadas en una Ordenanza o un Acuerdo de Consejo, pero también están las actividades que fueron acompañadas dentro de las (ininteligible).
Para tal efecto, se acompañó, se hizo seguimiento y fiscalización conjuntamente con la Junta de Riego a favor de los agricultores sobre el proyecto firmado con el PSI para lo que era la limpieza de drenes en la provincia de Pisco, en esta oportunidad Cooperativa Abraham Valdelomar como también la Cooperativa Miguel Grau.
Hemos hecho y realizado coordinaciones con las autoridades de nuestra provincia de Pisco para efecto de poder apoyar a través del Gobierno Regional a través de las necesidades de nuestros distritos, esto es en la provincia de Pisco.
En su debido momento, también se hizo la información del trabajo que se realizó en poder detectar los daños afectados en su momento en el distrito de Huáncano y Humay, estuvimos en coordinación para que pueda el Gobierno Regional cumplir a cabalidad con los apoyos correspondientes a los damnificados con maquinarias para la recuperación de las vías de acceso a este distrito.
Fue de conocimiento en muchos de ustedes la actividad que se llevó en coordinación con los camaroneros de la región Ica, no solamente de Pisco, la larva de camarones que tuvo un gran éxito en esta oportunidad en el año 2018 se habían llevado 26 mil larvas como trabajo, en el año 2019 en coordinación con la empresa privada se lograron 630 mil larvas en la región Ica, de las cuales 430 mil larvas fueron depositadas en el río Pisco, hecho que culminó con un informe nacional que fue televisado por los medios de comunicación donde se felicita la labor del Gobierno Regional por esta amplia labor en favor de los camaroneros y han dado gran economía para esta provincia.

Se hizo la fiscalización correspondiente al auditorio de la Dirección Regional de la Producción, en la parte alta con fecha del mes de mayo les hice de conocimiento cómo se encontraba. En la actualidad ha sido reconstruido con aporte social la cual pidió el informe al Director de la Producción, la cual creo que va en el tercer llamado que se le está haciendo para que hagan el informe, pero se ha podido constatar en la última reunión que se ha tenido en este mes que el auditorio se encuentra completamente reconstruido y que a la vez ha

servido para iniciar el Presupuesto Participativo del año 2020, estamos a la espera del informe del director con qué recursos de aporte social se hizo la reconstrucción correspondiente.

Declaración de emergencia de la salud en la provincia de Pisco. Fue preocupación en su momento y a su aporte de ustedes como consejeros que dieron la oportunidad que se haga la primera sesión descentralizada en la provincia de Pisco donde se declaró en emergencia por las muertes maternas, fue una gestión también, un pedido que hice en su momento y que fue respaldado por el Pleno del Consejo, gracias a todos.

La primera de rueda de negocios en la región Ica. Algo que no se había hecho en su momento, se iniciaron con capacitaciones en cada una de las provincias, esta rueda de negocios tuvo un gran éxito porque participaron 87 pequeñas y medianas empresas de la región y estuvieron 24 empresarios nacionales que compraron los productos de nuestros productores lográndose un ingreso de un millón y medio de soles solamente en esta primera rueda de negocios que se hizo con la Dirección Regional de la Producción.

El Plan Regional del algodón, maíz, menestra y otros productos de la región Ica, si bien es cierto no culminaron en una Ordenanza, pero es un Plan que se realizó a través de la comisión Agraria, fue acompañada en su momento por los consejeros que estuvieron conmigo y participaron de las reuniones César Magallanes y Nancy Guillén, a quienes aprovecho este momento porque este Plan Regional del Algodón ha culminado a bien en el Plan Nacional del Algodón la cual hemos podido observar en su momento, hemos llegado a conversar con el viceministro, hoy ministro de Agricultura el Sr. Montenegro, quien tiene en sus manos todo el Plan Nacional del Algodón donde se están trabajado 86 mesas de diálogo de las cuales 81 ya van llegando a un puerto final con los primeros agricultores donde esta semana hemos tenido una reunión con los agricultores de la región Ica y de la Macro Región Lima-Ica, vamos a informar más adelante.

Informe de las actividades del mes de enero 2020.

- **Presupuesto Participativo en Pisco.** Participé en el Presupuesto Participativo de la provincia de Pisco, hubo un amplia participación en esta oportunidad no solamente los agricultores sino también el sector Salud y

Educación donde se ha visto pedidos y la necesidad de la reconstrucción de los institutos superiores en nuestra provincia de Pisco.

- **Centro de Salud del Distrito de El Carmen – Chincha como también el Puesto de Salud San José**. Aprovechamos la oportunidad de la asamblea, de la reunión que teníamos con los agricultores con la consejera Leslie Felices y nos constituimos en nuestra función fiscalizadora preocupados porque habíamos recibido del pueblo del El Carmen la preocupación de que el Centro de Salud de El Carmen ha bajado de nivel, por una serie de motivos y descuidos propios que nos ha manifestado del mismo Gobierno Regional en esta gestión como también por parte de la mala función que se daba en su momento. Hemos visualizado que el Puesto de Salud "San José" en El Carmen cuenta con una infraestructura moderna y nueva, podemos observar en los dos primeros cuadros en la parte de arriba en la cual con fechas anteriores se constituyeron los funcionarios de la DIRESA para poder hacer entrega de esta obra y que funcione la cual a la fecha sigue abandonada y está completamente implementada, quiere decir consejero delegado que esta obra no nos cuesta al gobierno regional un sol, no es inversión del gobierno regional sino que el gobierno regional y la DIRESA tiene que recibirla para ponerla en uso y función de los vecinos de El Carmen – Chincha, es una infraestructura de dos pisos completamente implementada, con laboratorios, con todo lo que necesita y tristemente nos damos cuenta de que no fue recepcionada porque en su momento el Dr. Brizuela manifestó que él no podía esperar 20 minutos más al Alcalde porque él tenía una reunión acá en Ica dejando al Alcalde, dejando al pueblo del distrito de El Carmen y del Centro Poblado San José en espera de esta obra que tiene más de un año de construida y que no entre en uso y aquí el llamado a la DIRESA, lastimosamente nos tuvimos que venir con la cabeza agacha como consejeros impotentes de no haber podido dar solución a este tema, pido la participación activa de los dos consejeros de Chincha el consejero Boris acompáñenos por favor, para que Chincha y el distrito de El Carmen que tiene cuatro puesto de salud los cuatro han disminuido de nivel, el de Hoja Redonda, el de Pachacútec, el de San José de Chincha (ininteligible) hay preocupación en esta provincia por la salud y hemos ido con la consejera Nancy.

- Tuvimos la reunión el cierre de la gestión 2019 con los gremios agrarios ante el Ministerio de Agricultura de la Macro región del Plan 2020 Ica – Lima, se reunieron aproximadamente cerca de 60 dirigentes agrarios, 20 de Cañete, estuvo la presencia de los representantes del Ministerio de Agricultura,

INIA, AGROIDEAS, los consejeros de la comisión Agraria que fuimos invitados y participamos de esta reunión.
Algo muy interesante que rescatar de esta reunión, los representantes de AGROIDEAS habían manifestado en su momento en su exposición y ya lo habíamos tenido en una reunión previa con la consejera Leslie de que AGROIDEAS para la región Ica tiene 5 millones para invertir a favor de la promoción de la agricultura, los representantes de MINAGRI y AGROIDEAS se han comprometido en que si realmente la Dirección Agraria y los agricultores empiezan a fomentar el tema de la inversión, ellos pueden llegar a doblar el presupuesto a 10 millones a favor de las actividades, por eso que nos hemos puesto como meta con la consejera este año, poder sacar adelante la Ordenanza que nos ayude a poder hacer que PROCOMPYTE se instale ya en la región Ica y que el gobierno regional como los gobiernos locales respeten el 10% para la inversión en la agricultura.
Son las actividades en las cuales hemos participado, quiero aprovechar esta parte final para poder dar a conocer, hay muchas otras actividades para poder dar a conocer, son las principales porque también mi función fiscalizadora me demanda estar en otras actividades y lo he estado y en su momento lo he dado a conocer, aún con todo se siente el maltrato de parte de los funcionarios, el maltrato de parte de la prensa, el maltrato de muchos que piensan de que en la función que hoy yo ejerzo y lo hago público estoy porque necesito de algún puesto de trabajo, lo digo públicamente a mí no me quita el sueño ser autoridad y nunca me lo quitó, lo que vengo haciendo, lo hago con responsabilidad, el día de ayer fui maltratado de manera indirecta aunque él repente no lo quiera reconocer, el director del PRETT creyendo él que puede ir en contra de mi función como fiscalizador, al acercarme por la serie de documentos que recibo de los agricultores no solamente en Pisco, los recibo también de Ica, de Nasca, de Chincha porque es un problema muy grande lo del PRETT, nosotros simplemente hemos actuado con palabras en esta sesión y no hemos actuado frente al Sr. Carbajal quien el día de ayer al acercarme a un funcionario pedirle informe sobre un documento (ininteligible) él no estaba atendiendo a nadie, en su momento la cola era inmensa, más de 40 agricultores esperando y él no atendía a nadie, cuando se enteró de que el consejero Cama había llegado dejó todas sus acciones vino a preguntar a qué había llegado y diciéndole de manera hostigante al vigilante "anota en el cuaderno que el consejero ha venido a pedir información", sí que lo anote que yo vengo a pedir información y me dice: "tenga mucho cuidado consejero con

lo que viene haciendo", ¿hay protegidos por el Gobernador?, yo sí lo digo así, protegidos por el Gobernador.
La verdad es una falta de respeto que ambos consejeros que vienen usando sarcasmo en estos momentos se retiren cuando voy a dar mi informe, es una falta de respeto, ¿pidieron permiso a la mesa para retirarse si es que han ido al baño o por una atención de salud?

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Efectivamente pidieron permiso pero se están excediendo en el tiempo.

El consejero CAMA: Efectivamente.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Como usted bien dice es una falta de respeto al Pleno.

El consejero DÍAZ: Suspenda hasta que vengan por favor.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Suspendemos la sesión.

El consejero CAMA: Con ello culmino mi participación, muchas gracias.

El consejero NAVARRO: Consejero delegado como va a suspender la sesión, permiso para retirarme.

El consejero DÍAZ: No, se ha suspendido por un cuarto para que vengan los señores.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Claro por un cuarto, no he cerrado la sesión, hemos suspendido.

El consejero NAVARRO: Como dicen suspende la sesión.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Disculpe usted consejero.

El Consejero DÍAZ: Consejero delegado, por favor que el secretario general.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Lee el reglamento secretario por favor.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Quiero exhortar a los consejeros por favor, efectivamente han pedido permiso pero crean una incomodidad realmente porque el consejero Cama estaba emitiendo su informe y debemos escucharlo, de ahora en adelante cuando se pida permiso va salir solamente una sola persona y que sea lo más breve posible por favor.

El consejero NÚÑEZ: Si me permite también y las horas de entrada por favor, si vamos a tener orden, que todos tengan mesura, coherencia, yo he salido a los servicios y estaba recibiendo una (ininteligible), no sé cuál es la falta de respeto.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Hemos quedado que no van a salir juntos porque cuando salen juntos se demoran mucho.

El consejero DÍAZ: Consejeros, solamente en ese mismo sentido, hay que revisar los videos de quienes llegaron tarde durante el ejercicio 2019 y quienes se retiraron, no hay problema, nosotros no tenemos problema alguno.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris. Bueno, continuamos con la sesión para que termine su informe consejero Cama.

El consejero CAMA: Gracias, quería finalizar mi exposición exhortando a todos los presidentes de las comisiones al igual como yo estoy cumpliendo también cumplan en el plazo correspondiente con dar sus informes sobre sus actividades realizadas en el año 2019, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cama. ¿Algún otro informes consejeros?, consejero Boris tiene la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias, este es un tema muy complejo y por eso muy respetuosamente le ha pedido al consejero Navarro que me pudiera proporcionar el tiempo que a él se le consignaba para hacer el informe, entonces quería nuevamente para que no se me interrumpa mi informe ponerlo en autos.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Concedido consejero, consejero Navarro.

El consejero NAVARRO: (ininteligible)

El consejero DÍAZ: Consejero delegado como verá el día de ayer hemos estado ante un triste espectáculo y eso trae a colación algunas irregularidades que se han cometido en la UGEL de Chincha. Nosotros habiendo tomado conocimiento de que efectivamente había actuaciones nos constituimos, incluso porque somos autoridades políticas y nuestros actos son eminentemente políticos, si la población, los medios de comunicación nos solicitan una opinión tenemos que darla porque somos autoridades; entonces yo en ese sentido habría responsables que no habían cumplido con hacer el compromiso del sistema en el SIAF respecto al reconocimiento del pago de la preparación de clases entre otras bonificaciones que se le adeuda a la comunidad magisterial en este caso específico de la provincia de Chincha. A raíz de eso, yo me informé con todos los documentos hice una declaración pública, como ya lo ha manifestado una vez más estos señores creen que tienen patente de corso para intimidar como ya lo ha hecho el director del PRETT con el consejero y este señor igualito me ha mandado una carta notarial creyendo que me va a intimidar cosa que yo jamás lo voy a permitir,

por favor si no van a respetar mi participación me callo, no tengo inconveniente, si no le gusta.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Boris continúe.

El consejero DÍAZ: Yo ya he dado respuesta a esto, pero debo notificar a su despacho que el Sr. Gonzáles Zagaceta comunica al Sr. Jesús Carlos Medina Siguas con fecha 11 de setiembre, le alcanza un legajo de todos los actuados respecto a una sobre valoración en la adquisición de unas alfombras para el PIETBAF y también hemos accedido a esos chats donde él toma conocimiento y lejos como autoridad de implementar las medidas correctivas bueno le pide, acá está el chat dice "Arístides mantenga a la administradora hasta su evaluación respectiva", y él le responde: "si usted ordena no tengo inconveniente doctor", "déjalo ahí hasta evaluar", han transcurrido más de 140 días y no había ocurrido eso, muy por el contrario ese señor hizo lo que mismo, no comprometió la plata y generó un perjuicio a todo esto y se devolvió de manera automática al ministerio de Economía más de 6 millones, como verá este señor ahora entiendo por qué tenía ese (ininteligible) de corso porque como hace un momento lo había informado pues está protegido desde el gerente general documentadamente; este señor pues nunca implementó, muy por el contrario y este señor es un abusivo como lo han pretendido hacer con esa trabajadora, lo han pretendido hacer conmigo como autoridad, acá hay otro chat, donde efectivamente una de las trabajadoras le dice en el chat: "jefe me dice que las alfombras son integradas", él le responde: "¿quién dice?", le replica: "que no comente, el que comente lo saco", aquí está la prueba y esto ha sido corroborado y ha sido hecho con una declaración jurada, han firmado después, han declarado y lo han suscrito, en este caso nos estamos refiriendo a la Srta. Katherine Chuquispuma Moscaiza, al Sr. Carlos Saravia Pérez y Astrid Vásquez Camacho, todos ellos han suscrito en ese sentido y todo esto se le ha puesto de conocimiento al Director de la DREI, lejos de aplicar las medidas correctivas nunca hasta ahora ni siquiera se le ha instaurado proceso administrativo disciplinario; entonces estos documentos se los voy a entregar ahora al señor consejero delegado para que usted, con todo respeto en representación de las autoridades de este Pleno del Consejo haga llegar al Procurador en este caso, en corrupción de funcionarios porque acá efectivamente hay responsabilidad y se tiene que investigar, que se levante el

secreto de comunicación del Sr. Medina Siguas y del Sr. Domingo Acuña Pacheco porque acá están los chats y ahí vamos a poder seguramente evidenciar si son ciertos o no son ciertos, pero nosotros corroboramos con las declaraciones juradas que han hecho, están todos los informes de jefes de las áreas, están las certificaciones, están las pecosas, están las quejas, pero no sólo eso por eso este señor es un recurrente, recurrente a atropellar a todo el mundo.
Acá hay otra denuncia de la señora Juana Aldazabal Fierro, igual, ella se encarga de hacer las funciones de asistenta social en la UGEL a favor de todos los trabajadores en el área de bienestar puedan tener toda su documentación y yo quiero darle lectura a todo eso, para que vea la connotación de la prepotencia del señor, le dice a la señora Juana, trabajadora nombrada de la UGEL de Chincha "tú no tienes por qué salir al Seguro a apoyar a esos profesores, eso no es tu problema, ellos verán cómo solucionan, de la puerta para afuera no te importa lo que le pase a ellos, que llamen a su marido, hermano o hijos o que la asistenta de salud le solucione sus problemas, tú te has equivocado de profesión en todo caso hubieras estudiado para monja, no te sientas segura en este puesto de asistenta porque en el Gobierno Regional hay muchas asistentas que pueden venir a realizar este trabajo", como le digo, es mas no sé quien, ¿desde cuándo?, ¿con qué documento te han asignado para que realices este trabajo?, tú estás equivocada, ninguna asistenta a nivel nacional está para que atienda a los profesores cuando tienen problemas en el Seguro, aquí no estás para servir a todos los que vienen, dedícate hacer labores en la oficina, solo atiende aquí y de la puerta hacia adentro y los trabajadores de (ininteligible)". Como verá este señor no sólo desconoce las funciones, lamentablemente es licenciado en Administración y dentro de nuestra formación sabemos que eso es bienestar del trabajador, todos somos trabajadores acá, se sabe que ese es el área que tiene que hacer la gestión cuando hay desconocimiento de asignación familiar, de trámites en el Seguro, pero este señor así es de prepotente como verán, amenaza a diestra y siniestra a todo el mundo, que él los va a sacar, que él (ininteligible); entonces como verá efectivamente ahora todo tiene relación porque como le vuelvo a decir en política no hay casualidad, por eso que este gerente general que le ha quedado muy grande el cargo piensa intimidarnos, no es la primera vez, yo le recuerdo al igual hace poco nos reunimos y también nos dijo lo mismo respecto a si le dábamos o no autorización para suscribir convenios, este señor secree que está por encima de todos, este señor cree que está a cargo, no sé ¿es el rey? no sé, no gobierna pero quiere reinar por encima de todos; entonces yo considero que usted en defensa de la majestad de este parlamento regional

tiene que ubicar al Sr. Carlos Ávalos, él está extralimitándose dedicarse a sus atribuciones, él no tiene ninguna autoridad sobre el Consejo Regional, él no puede estar mandando documentos y yo con todo respeto le pediría que no se le admita, que se le devuelva porque en todo caso si quiere denunciar, que denuncie como persona natural no como gerente, que haga los conductos regulares pero no pretendiendo amenazar a todos quienes señalamos que existen irregularidades con pruebas, yo por eso le entrego, por favor secretario muchas gracias para que le entregue para que se le haga llegar al Procurador Público y también debería de actuar diligentemente así cuando llegan documentos de Contraloría de una serie de irregularidades que existen en todas las entidades en muchos procesos, hay un proceso de Palpa que es público, hay varios procesos, en San Pedro de Huacarpana, en todos sitios, ¿qué se ha hecho al respecto?, ¿qué se ha hecho?, ¿vamos a convivir con la corrupción?, ¿no vamos a aplicar medidas correctivas de manera inmediata?, por eso le pido de que por favor se haga respetar el fuero, como no lo han hecho como verán no lo han hecho sólo conmigo, lo han hecho con (ininteligible) del consejero y dicho sea de paso, acá está un señor que también ha traído su queja pero lamentablemente por cuestiones de tiempo no he podido solicitar porque igual desde el 2015 el señor que es de Chincha, por eso que intervenimos porque no hay actuación inmediata a los que están obligados por ley a dar solución en 30 días hábiles, ellos llenan y llenan documentos, el señor Carbajal no atiende, solo atiende martes y jueves ¿dónde se ha visto eso?, la administración pública está obligada por ley a atender 8 horas diarias, ese señor por eso digo ¿qué es esto?, ¿dónde estamos?, ¿estamos en otro planeta?, ¿acá las leyes se han hecho para pisotearla, para no respetarlas?, por eso como yo coincido con la consejera Leslie de una vez por todas, a la próxima ya seguramente convocar a la comisión para que se apruebe el proyecto del nuevo Reglamento porque si no mire cómo han empezado ya con dos consejeros que estamos yendo a exigir que cumpla con su deber, con su deber de absolver cada uno de los documentos que llegan, plazo máximo 30 días, todos lo saben eso, pero años, pero sin embargo vemos que familiares de algunos funcionarios sí los atienden inmediatamente y les llevan hasta domicilio, es por eso que ponemos en autos consejero delegado una vez más hagamos una visita a esta entidad del PRETT donde es un antro de corrupción durante muchos años, acá muchos se han hecho dueños de muchos predios, vamos a revisar, preguntando por acá de quién es este predio, de fulano, fulano, este río es de fulano y esos señores siempre lo dicen públicamente yo (ininteligible) porque cuando yo visité el río San Juan, la cuenca de Chincha para ver el problema de agua

porque no tenemos agua en Chincha, ahí se acercó un empresario diciendo que acá ustedes pueden hacer una atarjea, este terreno si quieren yo voy y si quieren lo pido a nombre de ustedes, rápido, inmediatamente, miren cómo desde el año 2015 todavía ni si quiera no le han revisado su documento, ahí está empolvado, ya nosotros estamos un año y sigue así.

Para culminar consejero delegado, por favor le encargo personalmente a este (ininteligible) yo también lo estoy haciendo a la Fiscalía, pero en representación de la majestad del Pleno del Consejo, quiero que usted como consejero delegado lo presente ante el Procurador Anticorrupción; entonces yo quiero expresar mi solidaridad al consejero Josué Cama y seguiremos visitando, así nos maltraten, así nos amenacen porque para eso nos eligió el pueblo para exigir que los funcionarios, los servidores públicos efectivamente estén al servicio del público y atiendan conforme les corresponde, para eso creo que hay que tener vocación de servicio sino estamos por demás, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris. Bueno, voy hacer un comentario sobre el tema, están agrediendo prácticamente a dos consejeros, hoy pasa con ellos, mañana va pasar con cualquiera, no quiero que haya ninguna incomodidad, esto va a pasar al Procurador sin dejarlo de pasar por el Ministerio Público salvo mención que le voy a dar cuenta al Ministerio Público de este documento como Pleno del Consejo, gracias.
¿Algún otro informe?, ¿algún consejero que tenga otro informe?, sírvanse levantar la mano, consejera Leslie tiene el uso de la palabra.

La consejera FELICES: Sí consejero, quería informar con respecto a la reunión que sostuvimos con el PETACC con respecto a los proyectos que se vienen desarrollando y donde se nos informó que en cuanto al dinero que tenía que entregarse a los contratistas éste se encontraba en un fideicomiso, en esa misma reunión se acordó solicitar la información por escrito, creo que a la fecha no ha llegado.
También la participación el día 24 de enero con la comisión de Salud nos reunimos con el Director de la DIRESA para ver todo lo que es la problemática del sector Salud exigiendo mucho de los compromisos para trabajar una propuesta, así como también ver lo que era un plan regional con respecto de la

salud escolar, eso quedó pendiente, la comisión que dirige el consejero Boris, asimismo también nos hemos reunido con la comisión de Asuntos Legales, las diferentes comisiones, la reunión de la comisión de Planeamiento para ver lo que corresponde a saldos de balance.
Participé en una reunión, en una exposición de MINCETUR sobre el saneamiento físico legal de los recursos turísticos, asimismo también en la reunión con los directores de la UGEL Chincha y fui invitada por la Red Nacional de Mujeres Autoridades en la ciudad de Lima para ver las estrategias sobre la prevención de la violencia hacia la mujer y la implementación con presupuestos de las diferentes instancias tanto de provincias como en lo que son los gobiernos locales y donde se acordó solicitar al Ministerio de la Mujer los mecanismos necesarios para que se pueda constituir lo que son los órganos en las cuales pueda ponerse en funcionamiento con estos presupuestos.
Asimismo, como lo acaba de exponer el consejero Josué Cama acudimos a una reunión invitados por los gremios de agricultores donde se trató la problemática en sí de este sector donde cada uno de ellos exponía realmente la situación dramática sobre todo de que la meta (ininteligible) no cubría la inversión y que ellos tenían que desarrollar una serie de estrategias, se vio también el aporte de AGROIDEAS con diferentes tipos de proyectos y una de las problemáticas el saneamiento, el saneamiento porque no se pueden otorgar presupuestos para proyectos cuando el terreno no está saneado y esto es una de las dificultades que tienen los agricultores.

También se vio lo que es la investigación, que antes se realizaba a través del INIA y que ahora ya todo eso hace algunos años todos estos fundos ya no se encuentran, ya el INIA ya no funciona como tal y por decir ellos solicitaban que se pueda pedir ahora que ya han cambiado las autoridades que el Fundo de Los Pobres así como los otros que existen en las diferentes provincias donde se realizaba la investigación para nuevas variedades de manera genética pueda ser recuperado, yo creo que de esa manera podemos de repente nosotros a través de una iniciativa para que en el Congreso de la República lo pueda tener presente.

La reunión con la comisión de Turismo que preside el consejero Núñez donde se ha llegado a algunos acuerdos también en lo que se corresponde al Boleto Turístico de Nasca. La participación en lo que es el Presupuesto Participativo y la reunión que se sostuvo con los diferentes docentes de la provincia de Chincha que vinieron haciendo el reclamo correspondiente por el no pago que se

ha hecho en el mes de diciembre y que los ha afectado totalmente y asimismo que en este presente año el presupuesto ha sido muy escaso en la reunión en donde también acudió el Gobernador y se pudo llegar a buenos acuerdos donde se fueron satisfechos en el sentido de que se acordó también la presencia de un veedor para que pueda transparentar todo esto.
El día de ayer que nos hemos reunido la comisión de Educación con la comisión técnica y el día hoy día he realizado la visita a CONECTAMEF para ver justamente todo lo que corresponde cómo poder fiscalizar los presupuestos que van dirigidos a la desnutrición, la anemia infantil y también los presupuestos que van dirigidos a la prevención de la violencia hacia la mujer, eso es todo lo que quería informar.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Leslie, ¿algún otro consejero que quiera dar su informe?, adelante consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Reiterar mi saludo a cada uno de ustedes, en lo que es la sección informes.
Bueno, en calidad de consejera pude participar en la visita de la ministra de Cultura de la Arqueóloga Sonia Guillén que visitó nuestro distrito de Llipata en la provincia de Palpa prácticamente ella hizo la inauguración de tres miradores muy importantes de geoglifos ubicados en este distrito.

También quiero hacer de conocimiento que participé en la reunión de la comisión de Desarrollo Social a fin de poder asignar los cargos de dicha comisión, cuya presidencia recayó en la consejera Leslie Felices Vizarreta, la Vicepresidencia en mi persona y el secretario es el consejero Josué Cama, entonces nos hemos reunido para poder conformar porque en la sesión que tuvimos solamente aprobamos la lista de comisiones pero nos faltaban los cargos, entonces a raíz de ello no nos hemos podido reunir los tres consejeros y asignarnos los cargos.
También tuve la oportunidad de participar en la comisión de Educación y Cultura, bueno esta vez nuevamente agradecer a los consejeros que me acompañan en esta comisión, recae nuevamente la presidencia en mi persona y la vicepresidencia en la Dra. Leslie Felices Vizarreta y el secretario el consejero Cleto Rojas Páucar.

Quien les habla también estoy en las comisión de Salud y de Agricultura, en ambas comisiones estoy como secretaría, creo que por motivos de salud, de viajes, le hice de conocimiento al consejero delegado, para poder yo salir, de repente desplazarme durante mi ausencia hubo una reunión, respeto la posición de los consejeros y estoy como secretaría en ambas comisiones tanto en Salud y Agricultura.

Quiero hacer de conocimiento que participé en una reunión de la comisión de Salud con presencia de funcionarios y de la DIRESA en el cual nos han comunicado que hay programas, estrategias de mucha importancia para poder aplicarlas sobre todo en coordinación con Educación y eso es muy importante, esperemos que se incremente mayor presupuesto para que ellos también puedan ejecutar programas y eventos, campañas que puedan realizar en diferentes provincias, eso hemos tratado en algún momento de consensuar a nivel de toda la comisión con presencia de los funcionarios, que ellos prácticamente deberían desplegar más trabajo con cada uno de los funcionarios que tienen en cada provincia.
También quiero hacer de conocimiento que hemos tenido la segunda reunión de la comisión de Educación a fin de poder planificar algunas acciones, visitar algunas provincias para poder recabar información de diagnóstico, tal que hemos consensuado a nivel de comisión realizar una audiencia en la provincia de Nasca sobre Educación el día 20 a partir de las 9 de la mañana, invitamos a todos los consejeros desplazarse para ese día en Nasca, como obligatoria somos los integrantes de la comisión de Educación porque esa es una tarea nuestra.

Para el día 12 de este mes ya habíamos considerado una reunión con la comisión técnica para poder ver cuáles son los avances sobre este plan de emergencia sobre la no licenciatura de nuestra Universidad "San Luis Gonzaga de Ica" a partir de las 2 de la tarde. Queremos también hacer de conocimiento que dentro de los informes que ellos han podido detallarnos, tienen un avance de buena cantidad de actividades, tienen 123 actividades que desarrollar para poder dar un buen sustento a las observaciones de SUNEDU; por lo tanto, ellos han tenido hasta la fecha desde enero más de 20 actividades ya desarrolladas y eso es muy importante.
Al final de esta reunión, de la comisión técnica hemos podido llegar a algunos acuerdos como es la organización de la comisión multisectorial a fin de acompañar, monitorear los procesos de sustentación o justificación de las 123

actividades del Plan de Emergencia, estará constituida con la presencia de los Congresistas electos, el Gobernador también, los consejeros y el representante de los colegios profesionales, CODEH ICA, la Defensoría y otras entidades que puedan sumarse a esta comisión a fin de poder estar en constante seguimiento sobre el cumplimiento de la justificación de las 123 actividades que se tiene que levantar esa observación.

Asimismo, también acordamos en esa reunión del día 12 la organización de la Acción de Amparo para poder exigir el respeto a los derechos de los estudiantes que han ingresado y sólo les faltaba concluir el proceso de matrícula para poder empezar sus estudios.

También hemos puesto en acuerdo, promover los convenios con la Universidad en ciertas facultades con el gobierno regional y gobierno local.
Una próxima reunión con el Presidente del Consejo de Ministros en la ciudad de Lima, asimismo hacer la visita a SUNEDU para poder verificar, considerar de repente algunos detalles que nosotros podríamos alcanzar como comisión multisectorial y también como comisión de Educación.

También quiero hacer de conocimiento que dentro de nuestra tarea ya tenemos la convocatoria para el 19 de febrero para una reunión con presencia del Director de la DREI y sus funcionarios, directores de área de Gestión Institucional, de Gestión Pedagógica y también el responsable de procesos administrativos disciplinarios a fin de poder verificar, tener el mayor informe de algunas denuncias, de algunos aspectos que se vienen desarrollando negativamente dentro de la población; es por ello, que también una de las informaciones ya recabadas de estas dos instituciones superiores técnicas que tienen a una estudiante en el mismo horario, prácticamente eso es lo que vamos a poner sobre la mesa ese día el 19 a partir de las 2 de la tarde, también invitamos a todos los consejeros asistir y tal vez contribuir con la problemática que cada consejero tiene de cada provincia, qué mejor tener presente a los funcionarios y nos puedan dar alguna explicación.

Dentro de nuestra programación tenemos otras fechas ya planificadas para poder visitar a las otras UGEL's que nos faltan Palpa, Ica, Pisco y Chincha.

También quiero hacer de conocimiento que participé en la reunión con el Director de la UGEL, él manifestó y creo que ha sido muy claro en decirnos

que el administrador realmente ha cometido muchas irregularidades, a raíz de ello él ya actuó, sacó su resolución dejándole sin efecto sus funciones como administrador de la UGEL, me parece que también ya está penalizado; entonces yo creo que más la información que acaba de entregar el consejero Boris estaríamos complementando las acciones de penalización que ya tiene este administrador que realmente no fue un buen funcionario dentro de sus funciones que han sido atribuidas en la UGEL de Chincha, pese a que este señor estuvo trabajando en salud en Chincha y Pisco, realmente teniendo antecedentes tal vez hubiéramos prevenido para que no continúe con los mismos errores que pudo cometer en otras instituciones.

Asimismo, quiero hacer de conocimiento que también participé en la visita a la obra del Mejoramiento de la Carretera de Viscas – Saramarca que tenemos nosotros dentro de nuestra provincia de Palpa en compañía de algunas autoridades como es el sub prefecto; pero a raíz ¿de qué?, hay algunas denuncias de algunos trabajadores de los sindicatos como siempre los pleitos de los sindicatos para poder trabajar en (ininteligible), de tal forma hemos podido constatar una de las denuncias es que algunos trabajadores, ellos mencionaron que eran todos los trabajadores, los obreros sin uniforme, sin las medidas preventivas frente a cualquier accidente, pero en la constatación solamente podríamos decir que el 80%, 90% de trabajadores sí tenían indumentarias, sus cascos, sus guantes y habían algo de 4, 5 obreros que no tenían, pero el Ing. Flores manifestó de que recién estaban haciendo el turno de trabajo, era porque tal vez no habían sido entregados los uniformes.
Sobre los pagos, hemos pedido las boletas de pago porque también había problemática del pago no de acuerdo a ley que son 590 soles por la jornada semanal, entonces ese aspecto hemos quedado que en esta semana el día martes que viene vamos a constatar los documentos a fin de poder dar la tranquilidad a la población que viene trabajando en forma compartida tanto obreros de los sindicatos y también de las comunidades como la ley establece que deberían trabajar.
Ese aspecto, se ha podido constatar, verificar en cuanto a la visita que se ha hecho a esta obra "Mejoramiento de la Carretera Viscas a Saramarca".

También quiero hacer de conocimiento que a través del seguimiento que pude hacer mediante documentos al PETACC, a través de la secretaría de consejeros, recién el día de ayer nos han podido dar a conocer que el Puente de Marccarencca no lo ejecuta el PETACC, lo ejecuta el Consorcio Puentes Vial

Nacional, prácticamente mucha personas desconocen de esta situación que siempre mencionan que el PETACC está a cargo del puente, no es así; entonces yo quiero hacer de conocimiento, ya tengo la respuesta del PETACC, el responsable del puente, la colocación del puente es una Empresa Consorcio Vial Nacional que debe cumplir. Sobre este aspecto, hay una incomodidad porque hasta el momento no se ha podido instalar, estaré haciendo seguimiento a través de Infraestructura y también a través de la Dirección Regional de Transportes para que ellos insistan y exigir que se dé cumplimiento a la colocación de este puente.

Quiero también hacer de conocimiento al Pleno, sabemos muy bien que a nosotros desde el año pasado estamos insistiendo y exigiendo de que en las sedes regionales que tenemos en cada provincia hay un grupo de personas que está trabajando, creo que está en manos ese ROF de revisión, en la manos de la comisión de Asunto Legales, prácticamente ya está buen tiempo en manos de la comisión, sería muy importante ver el resultado, qué es lo que tenemos que hacer porque no podemos permitir un año más seguir trabajando con ese personal que realmente no cumple eficientemente sus funciones, es más no tienen que hacer otra cosa cuando no tienen las atribuciones económicas, tal es que en Palpa no tiene jefe de la sede regional, prácticamente solamente hay 9 personas, eran 11 ahora son 9, hay 1 que se viene trasladando, yo conversé con el Gobernador la primera semana de enero al ver que no había jefe de la sede regional, él manifestó que Contraloría le había observado y que tenía que poner un personal, un responsable que sea nombrado de la sede del Gobierno Regional, prácticamente ya es un mes que no tenemos una persona responsable que pueda estar al mando de esa institución, yo creo que ese aspecto no está bien, no sé si estará pasando en cada una de las provincias, pero eso es lo que sucede en la provincia de Palpa y agradecer por su atención.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Nancy, ¿algún otro consejero que tenga un informe?

El consejero DÍAZ: Solamente por la alusión consejero delegado. Efectivamente, en mi comisión no existe ningún documento, el ROF ya fue aprobado, yo quiero recordarle a la consejera que el ROF ya fue aprobado, de cómo (ininteligible) apareció de nuevo el PETACC eso ya es cuestión de (ininteligible), pero el ROF ya fue aprobado y nosotros incluso lo único que

nos abstuvimos fue para precisar que haya una autonomía presupuestal (ininteligible), por lo menos una transferencia presupuestal a cada sede sub regional, con ese añadido se aprobó en mi comisión, eso es lo que quería precisar consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, sí ya nos ha llegado el ROF nuevamente para que lo modifiquen, consejero tiene el uso de la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Consejero delegado por su intermedio, informar a mis colegas consejeros que en efecto quien les habla forma parte de estas comisiones, una de la cuales presido que es la comisión de Turismo, la cual ha sesionado en esta semana para atender una problemática de la cual fui testigo cuando se inauguró y participé como invitado del mirador de Nasca. Se habló sobre la problemática del trámite burocrático que existe para poder tener más fluidez con los documentos, ese mirador fue donado por empresarios japoneses y la tramitología como lo determinaron, como lo supieron señalar hizo que se tardara 6 años en aceptar esta donación, motivo por el cual la Cámara de Comercio de Nasca envió un documento solicitando una reunión con la comisión la cual se convocó y participó la consejera Leslie, la misma que hemos arribado a algunos puntos.
También quiero invitar cordialmente a todos los colegas consejeros para el día jueves 20 a la 8 de la mañana en la Municipalidad de Nasca, eso es lo que hemos solicitado mediante el secretario para que haga extensiva la invitación.

Por otra parte, como miembro de dos comisiones, no hemos sesionado en la comisión de Juventud aún y en la comisión de Asuntos Legales que es la otra comisión en la que participo, estuvo presente a la hora que se me citó y bueno no sé a qué conclusiones llegaron porque no sé a qué hora se retomó la citación.

Quería comunicarles también que he tomado conocimiento a través de medios periodísticos, viene circulando en las redes sociales un audio del Rector de la Universidad "San Luis Gonzaga" de Ica y quiero expresar mi total rechazo porque en este audio el Rector donde claramente se puede reconocer su voz manifiesta haber dado una suma de dinero, yo quisiera que tome cartas en el asunto la comisión, toda vez que estamos pasando por una crisis coyuntural, es cierto consejero Boris yo tomo sus palabras, no podemos estar coludidos con

la corrupción, tanto así que hay una crisis ministerial en estos momentos, todos los ministros han puesto sus cargos a disposición y sé por el tema de las redes sociales que se le ha aceptado solamente a la ministra de Educación, Flor Pablo, pero más aún nosotros vamos a tener la incertidumbre toda vez de que la Universidad "San Luis Gonzaga" nuevamente está involucrada en estos supuestos actos de corrupción; entonces yo quería trasladar esta inquietud a la comisión de Educación tengo el audio se los puedo pasar por whatsapp y claramente se escucha cuando él mantiene una conversación y el Rector dice haber dado una suma de 10 mil dólares a un tal Vicente; entonces quisiera que eso conste y pase a la comisión para que se manifieste y pueda deponer por lo menos mi malestar y mi preocupación.

De igual forma he sostenido reuniones con el jefe de Infraestructura y con el Gobernador también preocupado porque la carretera a Carhuas no tiene cuándo empezar, fue una promesa incluso creo que ya podía haberse colgado en el sistema, pero lo que nos comunican es que la empresa que iba a realizar esta obra por Obras por Impuestos finalmente tiene problemas con sus documentos de Obras por Impuestos, (ininteligible) creo que no iba a continuar con esta obra; de manera tal que el gobierno regional iba asumir la realización del costo de este proyecto.
De igual forma, constantemente vengo pasando por la doble vía y si bien es cierto tengo el expediente técnico digital que debería concluirse a finales de febrero, pero quisiera invitar por lo menos a los que somos de Ica a constituirnos a esta doble vía porque hay algunos temas de infraestructura que no guardan correlación, en algunos lados se ensancha la carretera y deja las separaciones que debe tener correctamente y en otros vuelve a ser pequeño, se reduce, entonces esto porque no se ha respetado una norma o un criterio homologado, homogéneo para todo lo que es los colindantes de la doble vía, incluso me he percatado que hay algunos postes que son de distintos tamaños, quisiéramos una explicación técnica, yo consejero por Ica estoy preocupado porque hay retraso, eso lo voy a sustentar en la estación de pedidos, pero quería manifestar de que he participado en dos o tres veces respecto a esta obra que está en ejecución, es todo lo que quería informar consejero delegado, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: Gracias consejero Núñez. ¿Algún otro consejero?, sino para avanzar a la estación pedidos.

El consejero CAMA: Consejero delegado sólo un par de minutos, quería concluir el tema de mi exposición con un pequeño video en el cual trata de la importancia que ha tenido del re poblamiento de los camarones en toda la región Ica, sí podemos observar trata sobre el Festival del Camarón que se realizó en el puente del Río Pisco (se reprodujo el video). Ese video fue difundido por TV Perú al día siguiente del Festival que se realizó a orillas del Puente Huamaní en el distrito de San Clemente, creo que con eso se cumplió una primera etapa de satisfacción de haber logrado unión con los camaroneros de Changuillo y de Pisco, lograr este repoblamiento en la región, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cama, tiene la palabra el consejero Esquirva.

EL consejero ESQUIRVA: En primer lugar buenas tardes a todos los consejeros, por su intermedio consejero delegado.
Ante tantas cosas que han sucedido durante en el mes, yo quiero solidarizarme con todos en general y también dar un pequeño informe a la majestad del Consejo sobre las actividades que se ha realizado durante esta semana.
Primero, comentarle al Pleno del Consejo que nos hemos constituido con el consejero Boris, consejero por Chincha, nos hemos constituido en mi calidad como presidente de la comisión de Transportes a Transportes de Chincha porque habíamos recibido una serie de quejas y cuando inauguramos las oficinas de Transportes en Chincha siempre lo hacemos con buena voluntad para que el pueblo goce de este servicio; sin embargo, nos había llegado información de que las oficinas no se estaba trabajando como se debía y a veces los chismes son buenos, pero a veces los chismes son incorrectos. Cuando nos constituimos con el consejero Boris y el Director de Transportes, Sr. Martínez nos comentó que de parte del ministerio de Transportes habían salido unas resoluciones y habían cambiado ciertos métodos para poder solicitar el brevete en Chincha, así que se hizo una conferencia de prensa, efectivamente era correcto lo que el director de Transportes había dicho; así que en ese sentido, nuestra labor de fiscalización y estar pendientes siempre que

las cosas se lleven de una manera correcta y adecuada era lo ideal estar juntos como debe de ser.
También quiero comentarle al Pleno del Consejo y están invitados todos los consejeros para el día martes nos visitan todos los presidentes, secretarios, tesoreros de la Liga Provincial de Chincha para tener una reunión con el Gobernador, para que nos pueda comentar cuál es la situación del Estadio Chincha Cuna de Campeones, toda vez que para nosotros los chinchanos la construcción de un estadio siempre se ha visto postergada ya por dos gobernadores chinchanos; en ese sentido, los invito a todos los consejeros y ojalá puedan estar, ojalá puedan ponerlo en su agenda, ahí vamos a estar con el consejero Boris ya tiene conocimiento el consejero, hoy día recién me han dado la cita, es el martes 11 de la mañana, yo asumo que debe ser aquí en este salón o en el salón por la cantidad de personas que van a venir, me gustaría que todos los consejeros estén ahí porque vienen los presidentes, vicepresidentes, secretarios y tesoreros de los 11 distritos de la provincia de Chincha, nos gustaría que nos respalden con su presencia porque es importante estar unidos y hacer ver a la población que los consejeros estamos así.
Bueno, también a veces hay gestiones que uno hace con buena voluntad siempre, me constituí a COFOPRI a conversar con el director Martín Oliva, con la finalidad de ver la situación legal de los predios que se encuentran en Pueblo Nuevo en la parte alta de los Asentamientos Humanos Miguel Grau, Señor de los Milagros y también propiedades eriazas que se encuentran en el distrito de Grocio Prado para ver si se puede llegar a un buen acuerdo porque la formalización del título de propiedad o saneamiento físico legal como se quiera llamar es muy lento en la provincia de Chincha y quería ver la manera cómo como se puede acelerar ese proceso porque muchas personas fallecen, dejan su terrenito, su chacra y éstas son invadidas después por personas, traficantes de terrenos.

Bueno señor consejero delegado, informo de una manera breve que el día de ayer todo el día desde las 6 de la mañana arribé al distrito San Juan de Yanac por una invitación formal que estaban de aniversario y también para escuchar la necesidad de los moradores y de la cuenca de regantes que tiene el Río San Juan.

Bueno consejeros, gracias, eso es todo lo que tenía que informar señor consejero delegado.

VI. PEDIDOS

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Esquirva, no habiendo otro informe pasamos a la estación Pedidos, ¿algún consejero que tengan algún pedido?, sírvanse levantar la mano, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Solamente para dar a conocer a su despacho y que se tenga en cuenta con fecha 28 enero los moradores de la zona alta de Pueblo Nuevo, a través de un documento solicitan lamentablemente como no se conoce la estructura del gobierno regional presentaron al Gobernador, solicitando una sesión descentralizada justamente en Pueblo Nuevo la zona alta, cosa que yo no sé si ya llegó al despacho y el día de hoy han venido a reiterarlo con fecha 13 de febrero para solicitar una sesión descentralizada, cosa que yo lo suscribo y me adhiero el pedido y solicito a su despacho que en el mes de marzo se programe la sesión descentralizada en el distrito de Pueblo Nuevo.
Asimismo, solicitar invitar a todos los consejeros que el día de mañana voy hacer una conferencia de prensa donde vamos a entregar todos los documentos de fiscalización que se ha hecho en cada una de las instancias del Gobierno Regional, Contraloría y algunas otras denuncias, esto demanda tiempo y estar sacando copias, yo los invito que el día de mañana voy hacer una conferencia de prensa para dar a conocer de todas las denuncias que hemos recibido en calidad de autoridad y asimismo de todas las irregularidades que hemos podido indagar, los invito también ir personalmente y bueno estoy en coordinaciones el día de mañana a través del whatsapp se informará, muchas gracias consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias nosotros le vamos hacer llegar, ¿algún otro consejero que tenga algún pedido?, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Solicito que se pida información sobre las cámaras de video en el circuito de manejo aquí en la provincia de Ica.
Asimismo también solicito que la Dirección Regional de Educación, informe sobre los concursos de contratación de docentes realizados en los institutos superiores tecnológicos de la región.

Asimismo también en vista a las diferentes quejas que hay del PRETT y acá también tengo unas de las quejas que no he podido informar porque había que sacar copias y entregar posteriormente ante las múltiples quejas y yo solicito que la comisión de asuntos legales pueda evaluar a fin de que el PRETT regrese a la Dirección Regional Agraria en materia de la función *n) Promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico-legal de la propiedad agraria, con la participación de actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas y nativas*, porque vemos de que hay duplicidad de funciones tanto las funciones asignadas a la Dirección Regional Agraria y al PRETT, que se haga una evaluación, la comisión de asuntos legales haga una evaluación respectiva.

Asimismo, solicito que Recursos Humanos tanto de la sede central como de las diferentes dependencias informe sobre la asistencia de los diferentes gerentes y directores puesto que hay muchas quejas que no marcan asistencia, llegan a la hora que quieren y se retiran también de la misma manera a la hora que quieren, esos son los pedidos que quería hacer señor consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Leslie, consejero Navarro tiene usted la palabra.

El consejero NAVARRO: Consejero Magallanes por su intermedio, para solicitarle se sirva usted (ininteligible) a la Contraloría de la República sucursal de Ica, las observaciones, resoluciones o informes que tengan sobre el gobierno regional las ugeles, en especial la Ugel de Nasca que ya emitió un informe que hay un faltante de 80 mil soles, sería conveniente que por su intermedio usted solicite a la Contraloría con relación al 2019 y lo que va del año 2020, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, para que quede claro, todas las resoluciones emitidas del 2019, 2020 consejero.

El consejero NAVARRO: Correcto, con relación al Gobierno Regional, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Tiene la palabra consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, una vez más el pedido sobre las movilidades para realizar alguna fiscalización, toda vez que el día de ayer hemos estado en San Juan de Yanac, bueno felicito y agradezco a nuestro secretario por tener la amabilidad y gestión de conseguirnos una movilidad pero cuando le pasa a la consejera Nancy y a todos asumo yo acá, le pido yo que se retire ese pedido, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias para hacer un comentario sobre el tema, cuando sean el tema de la movilidades, yo le pediría que sea a través mío para yo poderlo pasar al secretario, si ustedes lo hacen directamente con el secretario, yo no sé, yo no lo pido y puede haber consecuencias, para posterior al momento de la movilidad con anterioridad hacerlo a través del secretario y ponerlo yo un poco de fuerza y de interés, gracias.

El consejero ESQUIRVA: Gracias consejero delegado.

El consejero NAVARRO: Consejero, me parece no sé, yo he interpretado mal o lo ha manifestado mal, me parece que tenemos que pedir un vehículo para los consejeros a exclusividad porque el día que no haya un vehículo y necesitamos hacer una visita algún lugar día y hora preciso, por lo que yo le pido a usted por su intermedio haga la solicitud de tener un vehículo perenne para el Consejo para poder hacer nuestras visitas inopinadas.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, haré la consulta y el pedido, ¿algún otro consejero por favor que tenga algún pedido?, consejera Nancy tiene usted la palabra.

La consejera GUILLÉN: Hace un momento yo manifestaba de que las sedes regionales no funcionan, por lo tanto yo pido por su intermedio a la oficina de Economía o Planificación nos den a conocer si realmente el presupuesto que están asignando a cada una de las sedes o cómo van a funcionar, un informe

por favor de Economía, un informe de la Oficina de Planificación y Economía, si realmente se aprobó el reglamento o no hay atribuciones económicas, no ejecutan nada estos funcionarios que están en cada una de las sedes.

Otro pedido, este pedido lo vengo haciendo desde el año 2019 esperemos con la nueva gestión, nuevo consejero designado podamos tener una movilidad no solamente una, hasta dos movilidades porque a veces vamos a coincidir para poder salir a fiscalizar y lamentablemente cada uno asume sus propias atribuciones, están saliendo con sus propios recursos económicos a hacer acciones de fiscalización o visitas a las obras o a las instituciones y eso no está bien, cómo los funcionarios si tienen viáticos, tienen movilidad, el Vicegobernador tiene su movilidad, yo creo que eso se tiene que corregir y si realmente insistimos en algo que también prácticamente hagamos un proceso de fiscalización; es más, quiero también pedirle por ejemplo en lo que es sector Salud realmente deberíamos hacer una cruzada de repente en todos los hospitales para poder hacer un tamizaje de la anemia para los niños, realmente los papás se han descuidado demasiado y no lo llevan, entonces sería muy importante de repente a través de la comisión de Salud podamos llegar de repente o en todo caso solicitar que podría priorizar ese tipo de tamizaje.
Lo otro que quería pedir de repente por su intermedio, que realmente si el gerente tiene esas atribuciones de designar inmediatamente al jefe de la sede regional de Palpa que lo haga porque esta descuidada esa institución, realmente no hay, solamente hay técnicos, no hay profesionales, yo creo que ese aspecto también se debería de solucionar.
También quiero hacerle el pedido, el año pasado informé al Pleno del Consejo que realmente la asistencia era una simple hoja que solamente llenaban la hora de ingreso y la hora de salida no se registraba, yo creo que también ese rubro tal vez conversar con el gerente y tomar las acciones correctivas porque tampoco no podemos permitir es un año quizás y no se ha podido ejecutar esa acción, es más hay una gran incomodidad de todos los agricultores a través del PRETT que hubo, sigue ese mismo problema aún sobre hay doble titulación y hasta el momento no podemos sacar un pequeño préstamo para poder ejecutar o hacer que sus terrenos puedan producir, entonces en ese aspecto pienso que ya deberíamos de repente llamar a una reunión de urgencia al director de Agricultura y también al responsable del PRETT para poder ver porque tenemos un caso por ejemplo de Santa Cruz que hasta el momento no le han dado ninguna solución sobre la titulación que la comunidad de Quilcanto

está posesionando terrenos de Santa Cruz, realmente ¿quién le dio esa autoridad?, ¿quién le dio esa autorización, esa facultad?, es el PRETT a través de Agricultura de aquellos años, estoy hablando de 3 a 8 años atrás y prácticamente eso es un problema nuestro, el gobierno regional ha generado problemas en los agricultores realmente, eso también hay que solucionarlo, yo veo que esta acción no fue en nuestra gestión pero hagamos, asumamos de una vez que se hagan esas correcciones, por su intermedio, de repente llamar a una reunión al responsable de agricultura y también del PRETT para poder solucionar este tipo de problemas y creo que de repente sabemos que hay muchas denuncias, yo personalmente he solicitado que de repente qué acciones tomó el Gobernador frente de repente a que el Procurador se pronunció sobre las cámaras que realmente es un problema y también sobre estas obras que por ejemplo el caso de Saramarca, la empresa incumplió, yo creo que hay informes que deberían darnos para conocer y realmente ver cuál es la solución que se le debe dar, suspender, sancionar, eso es lo que se debería hacer, yo pido a usted por su intermedio de repente una reunión con el Gerente y el Gobernador directamente para poder ver esta situación, de una vez que se pueda determinar, eso es en cuanto que quería hacer el pedido a través de su persona podamos llegar.

También para finalizar, Changuillo y Palpa no tiene ese servicio de gas, desde el año pasado estoy solicitando el informe de la oficina de Minas para poder ver por qué es que no tiene el servicio del gas tanto todo Changuillo, pasa la tubería por ahí pero no tiene el servicio del gas y todo Palpa no tenemos, realmente eso por qué, yo quisiera la justificación para dar a conocer el pueblo porque siempre me pide ¿por qué no tenemos el servicio del gas?, eso es en cuanto quisiera hacer el pedido a través de su persona, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Nancy, tiene la palabra consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Gracias consejero delegado, voy hacer dos pedidos consejero.
Con fecha 10 de diciembre del año pasado, quien le habla presentó una propuesta de modificatoria de la Ley de Reforma Magisterial, han pasado 2 meses y 3 días, el documento duerme en el archivo, quisiera pedirle por su intermedio consejero delegado que ese documento pase a la comisión de

Asuntos Legales para su pronunciamiento, es más quiero precisar que existe un proyecto de ley sobre el tema que yo había presentado con el proyecto de Ley Nº 4782 presentado por el grupo parlamentario de Acción Popular, Armando Villanueva Mercado de los congresistas anteriores sobre el mismo tema, quisiera que el documento pase por favor una vez más estoy haciendo el pedido por intermedio del Consejo, para que la comisión en pleno analice esta propuesta y pueda precisar exactamente sobre lo que se ha escrito en ese documento.

Pedido número dos, pido que el Consejo Regional saque un pronunciamiento de rechazo sobre la actitud del SUNEDU que prácticamente se está burlando de los jóvenes estudiantes que ganaron un derecho, que han ingresado a la Universidad "San Luis Gonzaga" de Ica, en el examen tomado el 26 de julio del año pasado, ellos han hecho un esfuerzo que ya nosotros lo sabemos y yo les digo que en este mismo Consejo, consejero delegado hemos aprobado ya tres asuntos, hemos aprobado pedir una medida cautelar sobre esa resolución administrativa, no se ha hecho esa medida cautelar, se ha pedido una audiencia pública, lo cual lo hicimos y es de tiene conocimiento de la mayoría del pueblo de Ica, se ha pedido una audiencia a la PCM tampoco se ha tomado, ¿qué nos está faltando?, quiero reiterar mi pedido porque me encuentro con los jóvenes estudiantes, yo dirijo una academia pre universitaria y sé que los jóvenes para ingresar se preparan 1, 2 hasta 3 veces, tres academias para poder ingresar y después de tanto sacrificio después de haber logrado su derecho, ahora en forma (ininteligible) se le tenga que (ininteligible), una vez más hago ese pedido consejero delegado, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cleto.

El consejero NAVARRO: Consejero delegado por alusión, para ver el primer punto de lo manifestado por el consejero Cleto, de su primer punto que duerme el dueño de los sueños de los justos, quisiera que el señor secretario se sirva dar cuenta sobre ese documento, podría leer el documento.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, efectivamente ese documento pasó a la comisión de Asuntos Legales y Reglamento.

El consejero DÍAZ: ¿Cuándo?, quiero que precise la fecha consejero delegado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El día de ayer el consejero Boris lo ha devuelto, con una serie de documentos a efectos de que el asesor legal emita su opinión.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Tiene la palabra consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, efectivamente yo no sé, yo muy cordialmente a los compañeros porque al final muchos (ininteligible) pero, yo voy a seguir trabajando con ellos porque somos compañeros de trabajo en el gobierno regional, pero que nos ordenemos no es justo que el documento ha entrado en setiembre recién me lo han hecho llegar la semana pasada y cosa que habiendo creo nosotros no contamos (ininteligible) con criterio pedido opinión a asesoría legal, de igual forma ha llegado otro documento que fueron aprobados hace más de medio año y recién me lo han entregado, llegó otro documento de Contraloría igual me lo pasan, nos estamos soplando la pluma yo creo que hay por economía procesal y principio de celeridad podríamos pedir la opinión de acá de los profesionales del gobierno regional y sin embargo no se ha hecho eso, recién me lo han enviado de cada documento y ahora que ya tenemos yo puedo decirlo públicamente es un lujo tener a ese asesor legal que tenemos pero es mi opinión.
Con respecto a lo que habíamos manifestado, sobre las medida cautelar o la acción de amparo, creo que el día de ayer ya pudimos, evaluamos jurídicamente con nuestro asesor, se ha debido de hacerlo, bueno no vamos a llorar sobre la leche derramada pero ya hemos (ininteligible) más bien quienes estamos acá y yo le pediría muy personalmente y respetuosamente a la Dra. Leslie como colega que está a cargo tenía la documentación del equipo de emergencia, el colega Michell nos puede entregar la documentación para de manera inmediata creo que ayer a mí me ha partido el alma como ese joven hijo de molientero, hijo de una verdulera a toda honra se ha preparado tres años para cumplir su sueño de médico y lo estaba frustrando, a mí la verdad yo me ido mal, me he sentido mal, yo me he sentido mal, creo que eso por encima de cualquier cosa debemos impulsar, yo le pediría a usted que por ser yo de ese grupo social yo soy hijo de agricultores no soy de cuna de oro, siempre nos ha

costado, entonces creo que verlos ahora impotentes están recurriendo a todo el mundo y creo que a nosotros ya lo habíamos acordado, por favor eso debe salir a más tardar el día lunes presentarlo, ese joven está frustrado, está afectado en su vida emocional, psicológico porque como dice ayer cómo estaba, desesperado se le notaba, un joven tres años se ha preparado, él es el sostén de sus padres enfermos no podemos ser indiferentes a esa realidad, yo le pediría por favor que hagamos lo más urgente posible que ese proceso constitucional ingrese de manera inmediata, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero, consejera Leslie tiene usted la palabra.

La consejera FELICES: Como menciona el consejero Boris yo creo de que el día de mañana me voy asesorar para recabar toda la información inmediatamente correr traslado como él dice lo más pronto se pueda realizar, cumplir con el acuerdo y compromiso que hemos obtenido el día de ayer.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Leslie, ¿algún otro consejero que quiera realizar pedidos?, consejero Cama tiene la palabra.

El consejero CAMA: Gracias por su intermedio, solamente quiero pedir a la comisión de Salud que tome cartas en el asunto sobre el problema de la salud en el distrito de El Carmen en Chincha dado que ya hemos hecho un trabajo la consejera Leslie, que puedan ver que prontamente esa infraestructura que va servir para la salud de este pueblo haga la comisión el llamado de atención correspondiente a la dirección para que puedan recibir esa infraestructura tiene ya inclusive implementación, no tiene por qué estar sufriendo el pueblo de El Carmen y el pueblo de San José por una dejadez de la Dirección Regional de Salud, pido la intervención de la comisión de Salud ante este hecho en el distrito de El Carmen y que a la vez no solamente de infraestructura sino también porque ha sido los cuatro centros de salud El Carmen ha habido negligencia por parte de la administración seguramente de la salud, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cama, consejera Leslie tiene usted la palabra.

La consejera FELICES: Para aunarme a lo que acaba de señalar el consejero Josué Cama y para también dar a conocer de que ya el día de ayer han ingresado levantando todas las observaciones para que el CLAS de El Carmen nuevamente recupere su nivel, como bien señala el consejero Cama a nombre del Consejo se pueda solicitar que a la brevedad posible se le dé tramite a este documento que ha presentado los del CLAS de El Carmen.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, gracias. Consejero Boris tiene la palabra.

El consejero DÍAZ: Yo creo que lo que había mencionado la consejera, cuando nosotros aprobamos el nuevo Reglamento de Organización y Funciones nosotros insertamos acá en la décima novena disposición transitoria, quiero darle lectura si usted me permite consejero delegado puntualmente dice.
Para el cumplimiento de las funciones que corresponde a los órganos desconcentrados en la sede central, se deberá asignar recursos financieros y necesarios de manera directa a las sedes sub regionales, sin demandar recursos adicionales con la que cuenta el pliego presupuestal, esto lo hemos aprobado. Lamentablemente consejero delegado, parece que todo lo que se está aprobando acá es objeto de burla, no se cumple, ayer nos han manifestado los profesores muy mortificados y eso es verdad, nadie quiere aplicar la Ordenanza Nº 008 ¿qué estamos esperando?, ¿dónde estamos consejero delegado?, hay que seguir el cumplimiento, el otro dice saben que no lo promulgué, sí pues pero yo no sé podría informarnos el Secretario respecto a la modificación aún con errores asumiremos la responsabilidad pero debe haberse publicado conforme establece el reglamento, si no lo hicieron dentro de los 15 días pues lamentamos, por insistencia ha debido de promulgarse a través de nuestro consejero delegado nuestra Ordenanza Regional, cosa que tampoco, la verdad que estamos siendo objeto el vejamiento de parte de algunos funcionarios, así tratan a sus consejeros cómo serán los administrados; entonces yo le pido a usted en representación auténtico del pueblo de Ica, de la región Ica, haga respetar este acuerdo, las leyes creo que garantizan constitucionalmente que nosotros estamos acá para legislar y lo que se legisla

tiene rango de ley, entonces creo que es obligatorio cumplimento de toda la administración regional, yo le pediría a usted que por favor exhorte a través del Gobernador al Gerente General que se cumpla con las Ordenanzas, que ellos dispongan para que los directivos, los servidores públicos cumplan con ese mandato que ha hecho este parlamento regional, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero, quería informarles que ya hoy día hemos enviado las cartas a todas las dependencias justo por el tema de la Ordenanza.
¿Algún otro consejero que tengan algún pedido?, consejera Nancy tiene usted la palabra.

La consejera GUILLÉN: Sí creo que estamos obviando también el pedido que de acuerdo a las normas, a nosotros nos corresponde un asesor, el año pasado solamente hemos tenido tres meses prácticamente y el trabajo nuestro también es bastante amplio, hemos tenido un secretario que ha hecho las veces de asesor y secretario, yo creo que ahora por su intermedio ya solicite, haga el pedido también de poder disponer de un asesor y asimismo las facilidades a todos las secretarias que están de repente trabajando con nosotros, ellos no tienen material, no tienen las condiciones, no puede ser en año más, es otro nuevo año y pienso que deberíamos modificar, por eso reitero que de repente en una reunión directamente con el Gobernador y con el Gerente se hable claro las cosas y también le pongan el límite de tiempo ¿cuándo lo van a cumplir?, de esa forma nosotros también hacer seguimiento como consejeros el cumplimiento del compromiso que hubiera, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias, con respecto al asesor ya hemos hecho el requerimiento, esperemos que a partir del 01 de marzo ya formalmente nos acompañe y por estos días nos va acompañar.
Con respecto a los otros requerimientos los he pedido para tener una reunión con el Gobernador y como dice la consejera Nancy que nos dé una fecha probable y si no cumple dentro de la semana, yo los espero a todos los consejeros parados al lado mío para hacer el pedido con todos ustedes, gracias.

Algún otro consejero que tenga algún pedido, estación de Orden del Día.

VII. ORDEN DEL DÍA

1. DICTAMEN Nº 001-2019-CRI/CDEIS, COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A "DECLARAR COMO PRIORIDAD LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRIGIDA A POBLACIONES VULNERABLES".

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Por favor para que la consejera Felices.

La consejera FELICES: Sí colegas consejeros. Este dictamen ha sido aprobado por la comisión de Desarrollo Social e Inclusión Social, donde tiene como antecedente una Resolución Ejecutiva N° 050-2014, esta política pública dirigida a las poblaciones vulnerables ya se ha implementado anteriormente, se implementó en el año 2013, 2014, se inicia primeramente el proyecto y luego la implementación que fue dirigida a las poblaciones vulnerables llámese personas con discapacidad, adulto mayor, niños y todos en situación de pobreza, de escasos recursos los cuales ellos participaron de este programa que incluía todo lo que era los beneficios de la atención del comedor que como recordamos nosotros anteriormente el lugar donde funcionaba este comedor en la calle Bolívar, anteriormente era una política incluso a nivel nacional donde se habían implementado comedores a nivel de todo el país y se le daba el apoyo social a las personas de escasos recursos, esto luego ya culminada una gestión de gobierno esto quedo también ahí, ya no se siguió, pero en base a ello se tomó este ejemplo para poder iniciar en este período de tiempo un piloto que tuvo mucho éxito en el sentido de que las personas vulnerables, las cuales he señalado personas con discapacidad, mujeres violentadas, personas adulto mayor, niños trabajadores, hacían uso del comedor los cuales también eran atendidos a través del sector Salud, eran atendidos en lo que era un seguimiento en cuanto a sus condiciones de salud tanto en lo que es su estado nutricional, así como también a las personas adulto mayor con los programas complementarios en lo que era las prótesis dentales, una importante política que se instauró y dio éxito y que es ahora en esta gestión que es una gestión en la cual se menciona que es una gestión con rostro humano, yo creo que es necesario que esto se pueda implementar a través de una Ordenanza Regional

que tiene carácter de Ley a fin de que se pueda iniciar este tipo de políticas hacia los sectores vulnerables; entonces es por ello de que la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social presenta y que se declare como prioridad la implementación de esta política de asistencia alimentaria dirigida a las poblaciones vulnerables, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias Consejera Felices. ¿Algún Consejero tiene un comentario o pregunta al respecto?, señor secretario por favor dé lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

"ORDENANZA QUE DECLARA EN PRIORIDAD LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLITICA PÚBLICA REGIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRIGIDA A POBLACIONES VULNERABLES"

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR COMO PRIORIDAD REGIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRIGIDA A LA ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES VULNERABLES con los objetivos siguientes:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con un enfoque preventivo e integral favoreciendo la recuperación nutricional de poblaciones vulnerables.
- Fortalecer el nivel de alimentación a través de la ayuda alimentaria y estado de salud de los beneficiarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Salud la elaboración de un **PROGRAMA REGIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA** con atención a través del **COMEDOR REGIONAL** dirigido a poblaciones de escasos recursos previa selección de los beneficiarios.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Salud la orientación alimentaria, vigilancia nutricional y evaluación periódica de la salud de los beneficiarios del PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA. Contribuirá al sostenimiento del programa.

ARTÍCULO CUARTO.- Los BENEFICIARIOS del Programa, poblaciones vulnerables de escasos recursos económicos, serán inscritos en un Padrón de Beneficiarios previo cumplimiento de requisitos exigidos y evaluación social.
ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que la Gerencia General Regional facilite los recursos necesarios, logística y recursos humanos para el funcionamiento del Programa.
ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe)
Comuníquese al Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA
POR TANTO:
Regístrese, comuníquese y cúmplase
Dado en la Sede del Gobierno regional de Ica
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Adelante consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Consejero solamente quería proponerle respetuosamente, dejar en claro que nosotros como parlamento no tenemos iniciativa de gasto, lo que deberíamos dejar expresa constancia es que de acuerdo a la disponibilidad con que cuente el pliego presupuestal porque hay que precisarlo es importante porque se vaya a considerar como que nosotros tenemos iniciativa de gasto, no tenemos, debería hacerse una añadidura al proyecto de Ordenanza Regional.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Por favor eso es en el artículo quinto, secretario por favor puede leerlo completo para estar de acuerdo todos.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que la Gerencia General Regional facilite los recursos necesarios, recursos humanos para el funcionamiento del programa, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Señor secretario por favor, lea el siguiente punto de agenda.

2. DICTAMEN N° 002-2019-CRI/CDEIS, COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A "DECLARAR DE PRIORIDAD Y DE INTERÉS REGIONAL LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL EN LA REGIÓN ICA".

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejera Leslie por favor tiene usted la palabra para que exponga.

La consejera FELICES: También quiero manifestar de que esta política ha sido aprobada en la Comisión de Desarrollo Social y que es una política de Estado con respecto a la Educación y donde a través tiene como marco la Ley General de Educación, así como el Proyecto Educativo Nacional y que los lineamientos de esta educación comunitaria, es establecer las orientaciones para desarrollo de la educación comunitaria y contribuir a la formación permanente, integral e intercultural tanto del niño, niña, jóvenes, adultos en el ámbito comunitario, en el marco de una sociedad educadora y de una comunidad de aprendizaje.
Para ello con fecha 18 de junio del 2019, los funcionarios del ministerio de Salud, en este caso específicamente de la Dirección de Educación Básica Alternativa y Educación Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en ámbitos rurales (ininteligible) del ministerio de Educación se reunieron con nosotros para brindar la asistencia técnica en cuanto a que se pueda implementar esta Ordenanza; es por ello que damos a conocer, se recomendó que se impulse lo que es el proyecto de Ordenanza que se declare prioritario el interés de su implementación con respecto a lo que es la Región de Ica y donde sobre todo que va dirigida para que las instituciones, organizaciones sociales que realizan una labor de capacitación puedan estar dentro del marco de esta

Ordenanza a fin de que el ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación, a través de los CETPRO, de los institutos puedan ellos articular que estas capacitaciones que van dirigidas a las organizaciones sociales puedan tener un carácter oficial, a eso es lo que se refiere, darle un carácter oficial incorporar a todas esas organizaciones a todos estos beneficiarios o integrantes de las organizaciones que tengan una mayor posibilidad de capacitación y sus capacitaciones a la vez puedan ser oficializadas a través del ministerio de Educación.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Leslie, ¿algún consejero que tiene alguna observación o pregunta?, señor Secretario, por favor, dé lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Ordenanza Regional.

ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE PRIORIDAD E INTERÉS REGIONAL LA EDUCACIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL EN LA REGIÓN ICA CON ENFOQUE INTERSECTORIAL, TRANSVERSAL Y COMUNITARIO.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la "Declaración de Prioridad y de interés Regional la Política Pública de Educación Comunitaria Intercultural en la Región Ica con enfoque intersectorial, transversal y comunitario".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la implementación de la Educación Comunitaria en la Región Ica, con la asistencia técnica de la Dirección Regional de Educación, con el soporte del ministerio de Educación a través de su representante, y otras instituciones comprometidas en el tema.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese al Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA
POR TANTO:
Regístrese, comuníquese y cúmplase
Dado en la Sede del Gobierno regional de Ica
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: A continuación someteremos a votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional.
Proyecto de Ordenanza Regional Nº 01, respecto A DECLARAR COMO PRIORIDAD LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRIGIDA A POBLACIONES VULNERABLES, leído por el secretario, los consejeros regionales que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Proyecto de Ordenanza Regional Nº 02, respecto a DECLARAR de PRIORIDAD E INTERÉS REGIONAL LA EDUCACIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL EN LA REGIÓN ICA CON ENFOQUE INTERSECTORIAL, TRANSVERSAL Y COMUNITARIO, que también debemos llevarla al voto. Los señores consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Gracias señores consejeros. Secretario, tercer punto de agenda.

3. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA DESIGNAR A TRES (03) REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA PARA QUE SEAN MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES".

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Este pedido ha sido ingresado por la Moción de Orden del Día Nº 003-2020 mediante la cual está suscrita por el consejero Josué Cama Cordero, por el consejero delegado, César

Martín Magallanes Dagnino y el consejero regional, Abog. Boris Díaz Huamaní.

ACUERDA:

PRIMERO.- **DESIGNAR,** a los consejeros regionales, para el año 2020, a los siguientes:

- SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO Consejero Delegado
- ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ Consejero Regional
- SR. JOSUE CAMA CORDERO Consejero Regional

Quienes representarán al Consejo Regional de Ica, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, constituida por los gobiernos regionales de: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Cusco.

Esa es la moción presentada Consejero Delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Como saben es una propuesta, no sé si hay alguna opinión o alguna otra terna.

El consejero NAVARRO: Consejero Magallanes, usted tiene que encabezar, los que están en todo caso si así el Pleno del Consejo lo determina serían el consejero Boris y Cama?

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Le he dado la palabra al consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Consejero Delegado, efectivamente acá hemos escuchado la moción presentada por los colegas consejeros.
Yo quisiera hacer una observación, todos los consejeros tenemos las mismas oportunidades, debemos tener los mismos derechos y si en alguna oportunidad yo asumí el cargo creo que hay que dar oportunidad, hay que rotar los cargos, en todo caso es bien claro lo que dice el consejero Jorge Navarro que definitivamente el consejero delegado debe de estar en las dos comisiones, más bien quisiera proponer que en esta comisión hace falta la presencia de una dama y también sé que el consejero Miguel Esquirva tampoco ha asumido cargos anteriores, ninguno de ellos, yo propongo que integren la consejera

Nancy y el consejero Miguel, es una propuesta y dejo a potestad del Consejo Regional, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Bueno de hecho es una propuesta, que es para la Mancomunidad Regional de los Andes, después viene para la MANRHI.

El consejero DÍAZ: Consejero, efectivamente, yo coincido totalmente con el Prof. Cleto, sin embargo, consta en actas que el año pasado no he participado en ninguna de las comisiones, por lo tanto tengo el legítimo derecho de formar parte también bajo esa propuesta que está haciendo; sin embargo, yo voy a ceder para que la consejera, yo no tengo ningún inconveniente, por favor pediría a que se me retire dejando constancia que la consejera ya participó el año pasado en las dos Mancomunidades.

La consejera GUILLÉN: No, no una no más.

El consejero DÍAZ: En todo caso corrijo, pero yo si no me quita el sueño por favor, declino.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Boris entonces declina de participar en la de los Andes. Consejera Leslie tiene usted la palabra.

La consejero FELICES: Consejero, quería yo manifestar de que el año anterior de las dos mancomunidades prácticamente ha sido una la que ha venido trabajando todo el año, la otra no se llegó a implementar.
Los consejeros que estuvieron tanto la consejera Nancy como el consejero Josué Cama, creo que ellos pusieron todo su interés, incluso he escuchado de todas las dificultades que han pasado pero siempre ellos han cumplido, le han puesto todo ese empuje para tratar de sacar adelante sobre todo la presencia de nuestra región en esta mancomunidad, me aúno a lo que el consejero Boris esté cediendo, lo felicito por ello y así mismo también estoy de acuerdo con que el consejero Josué Cama porque ambos en todo momento han participado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Cama tiene usted la palabra.

El consejero CAMA: Muchísimas gracias, por su intermedio señor consejero. Si bien es cierto, la Mancomunidad de los Andes ha sido la única mancomunidad que el año pasado tenía actividades, en sesión lo manifesté, pedí que busquen la manera cómo articular e iniciar algún tipo de actividad y tener presencia en la MANRHI que no la ha tenido durante el año, la consejera Nancy y el que habla hemos asumido toda la responsabilidad y el peso de sacar adelante y representar a la Región Ica en la Mancomunidad de los Andes, en todo sentido, político, social, en propuestas; sin embargo, no podíamos nosotros asumir y económico porque no hemos tenido el respaldo de los viáticos correspondientes que de acuerdo a ley nos corresponde; sin embargo, aún con todo ello hemos participado y hemos tenido presencia, sin tener ninguna participación política directa porque lo manifestó el consejero delegado en su momento, él no podía participar por problemas de salud, se le delegó luego al consejero suplente quien tampoco pudo participar en las actividades, dado por ello no hemos tenido presencia política. Ahora, de no estar presente ninguno de los dos consejeros, ¿cuál va a ser la ilación que se va a tener con los programas, los proyectos pendientes que se tiene en la Mancomunidad?.
Definitivamente, yo agradezco que usted me haya propuesto, yo sí me voy a mantener firme en la posición de continuar en la Mancomunidad porque creo que hay muchos trabajos pendientes que se nos quedaron y sobre todo dar el jalón de orejas correspondiente a nuestros directores de la parte ejecutiva que cada vez que tienen una reunión ejecutiva nunca se informa a este Pleno, para que nosotros que vamos a participar luego en las decisiones políticas tengamos conocimiento de los avances que ellos hacen, si se les ha pasado por escrito por parte la Mancomunidad, que a los Gobernadores como a sus funcionarios que los avances que ellos tengan se comunique a la Mancomunidad porque es la parte legislativa quien aprueba las acciones de la Mancomunidad, somos los consejeros de la Mancomunidad, no es la parte ejecutiva, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero. Tiene la palabra consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Por su intermedio Consejero Delegado, en verdad yo felicito al Consejero Delegado, al consejero Josué y a Nancy porque lo han hecho bien, así que por mi parte yo sugiero de que el equipo que gana no se cambia, gracias Consejero Delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Núñez, ¿tiene algo que decir?

El consejero NÚÑEZ: Consejero Delegado, comparto la opinión del consejero Marcelino Cleto Rojas Páucar que hace referencia de que todos tenemos iguales capacidades, en ese sentido si ya las comisiones el año pasado tuvieron más miembros éstos deben rotar, es mi humilde apreciación, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Núñez. Tiene la palabra consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Consejero Delegado, por su intermedio. Yo agradezco de repente al consejero Boris por cederme, con nombre propio, decir cedo el espacio a la consejera Nancy Guillén, yo agradezco por de repente confiar en mi persona, haberme visto trabajar un año, pero lo que sí no estoy de acuerdo Consejero Delegado usted debería tomar esa iniciativa de poder promover entre estos dos consejeros, el año pasado somos dos mujeres dentro del Consejo; por lo tanto, hemos pedido desde el año pasado equidad, realmente eso no debemos perder, hemos dicho de que hay que trabajar en equipo, por lo tanto en todas mociones, si es posible usted podría observar, oiga usted en esta moción falta una mujer cualquiera de las dos podríamos integrar.
Realmente a mí, inicialmente es hago realmente como pedir un favor, mezquinar un cargo y eso no está bien, yo lo veo así porque el consejero me cede su espacio, cuando de repente esa moción se pudo haber probado en forma todos con mano alzada pero tenga en cuenta la equidad señor Consejero Delegado, a partir de repente desde el año pasado no se ha exigido y mantenga esa unidad, la equidad, voy a insistir así no hubiera de repente participado, yo creo que el año pasado propuse a la consejera Leslie y ella no quiso la MANRHI, ahora veo que nuevamente está propuesta y eso es digno de reconocer porque en todas las comisiones deberíamos estar nosotras.

Por favor tenga en cuenta eso, en cualquier otra comisión necesitamos nosotras participar como mujeres, esa es mi opinión, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejera Nancy, le voy a responder a su pregunta, lo que pasa que hay cosas que no se pueden, esto era una propuesta, lo habíamos conversado con el consejero Borís de que esto iba a ser el final, lo que pasa que no lo podíamos hablar, tanto así que en la otra está considerada la consejera Leslie, ya en el interno le diré cuál ha sido el tema, pero igualmente usted puede proponer, esto es una propuesta y cualquiera de nosotros puede proponerlo.
Bueno ¿cómo quedaría?, consejero Núñez tiene usted la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Consejero Delegado, con el debido respeto que nos merecemos todos.
En efecto, yo le solicito a su persona de repente hubiésemos evitado el tema del debate previo si hubiese sido conversado esto en un consejillo; entonces todos nos sentimos en facultades y creo que vamos a corresponder con mucho honor y con mucha dignidad al representar a nuestra región, esto no solamente debió tratarse con algunos consejeros, sino con el Pleno en total para llegar a un consenso y evitar estar discutiendo, es mi humilde apreciación consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Yo no siento que hayamos hecho algo incorrecto, algo malo, vamos a tomar las observaciones para posterior, espero que cuando llamemos a un consejillo estemos todos.
Señor secretario ¿cómo quedaría la conformación de la terna para la Mancomunidad de los Andes?

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Solamente que (ininteligible)

El Consejero NAVARRO: Consejero Delegado, todavía no hay una conformación, usted hizo una propuesta que es legal, es válida, una propuesta muy buena, lo felicito, es una iniciativa, acá puede haber otra y puede haber una tercera y llevemos a votación, en consideración que cada uno que como

dicen tenemos inteligencia nos sobra pero seamos plurales en la votación cada uno decidirá quiénes van, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero. Secretario por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: En la Moción están proponiendo para la Mancomunidad Regional de los Andes al Consejero, César Martín Magallanes Dagnino, que es de ley su designación; la consejera Nancy Guillen Canales y está también el Sr. Josué Cama Cordero.

En la Mancomunidad Regional de los Andes está el consejero Magallanes, la consejera Guillén por declinación del consejero Boris y el consejero Josué Cama Cordero que se mantiene en la propuesta.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Los que estén de acuerdo con.

El consejero DÍAZ: Hay otra propuesta del consejero Núñez.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, por favor sírvanse levantar la mano por favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario por favor dé lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los consejeros regionales siguientes:

- DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA Consejero Delegado
- MG. EDITH NANCY GUILLÉN CANALES Consejera Regional
- SR. JOSUE CAMA CORDERO Consejero Regional

Quienes representarán al Consejo Regional de Ica, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, constituida por los gobiernos regionales de: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Cusco.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Los señores consejeros que estén de acuerdo con lo leído por el Secretario General del Consejo Regional, sírvanse levantar la mano por favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Lea el siguiente punto señor Secretario.

4. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA DESIGNAR A TRES (03) REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA PARA QUE SEAN MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE HUANCAVELICA - ICA (MANRHI).

La misma propuesta en la presente moción se ha consignado a los siguientes consejeros: Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamani y a la Dra. Leslie Felices Vizarreta quienes representarán al Consejo Regional

de Ica ante la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica MANRHI, constituida por los Gobiernos Regionales de Huancavelica e Ica.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: ¿Alguna opinión?, adelante consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Consejero Delegado, quería en todo caso dejar a consideración, no tengo ningún inconveniente si hay algún consejero que no haya participado y quiera participar, yo gustoso voy a ceder mi participación.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Pero usted tampoco ha participado señor consejero.

El consejero DÍAZ: Por eso dejo en consideración del Pleno. Consejero Cleto.

El Consejero ROJAS: Consejero Delegado, es importante a veces poner nuestro punto de vista y eso se debe respetar, así como lo hice en la anterior propuesta. Me parece que esta propuesta es la más idónea porque efectivamente a las palabras que yo dije que se debe dar oportunidad a todos porque nadie es tan sabio, todos podemos ocupar cargos y en este caso este equipo lo veo que cumple, incluso con la propuesta que yo hice que todos deberían tener la misma oportunidad, el Sr. Boris efectivamente no ha estado en ninguna anterior, por lo tanto, yo creo que le corresponde, la Dra. Leslie por ser homogénea nuestra participación también debe de estar una mujer, me parece adecuada la propuesta Consejero Delegado, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero. Antes de someter a votación el dictamen, pido al Pleno del Consejo se dispense con relación de Ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los consejeros regionales que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR,** a los consejeros regionales para el año 2020, a los siguientes:

- **SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO Consejero Delegado**
- **ABOG. BORIS DÍAS HUAMANÍ Consejero Regional**
- **DRA. LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA Consejera Regional**

Quienes representarán al Consejo Regional de Ica, ante la "Asamblea de la Mancomunidad Regional Huancavelica-Ica-MANRHI", constituida por los gobiernos regionales de Huancavelica e Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias secretario. A continuación pasaremos a la votación del Acuerdo, en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional. Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario lea el quinto y último punto de la agenda, por favor.

5. OFICIO N° 0094-2020-GORE-ICA/SCR, SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL INCURRIDO EN LA ORDENANZA REGIONAL N° 0012-2019-GORE-ICA (FE DE ERRATAS), POR ENCARGO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA (Se dio lectura al documento).

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Tiene el uso de la palabra consejera Felices.

La consejera FELICES: Consejero Delegado, esta Ordenanza tiene dos errores, sabemos que de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo 29 señala que todo lo que corresponde a Ciencia y Tecnología tiene que ver la Gerencia de Desarrollo Social y por lo tanto también corresponde, está dentro de la Gerencia de Desarrollo Social, la Dirección Regional de Educación; por lo tanto, hemos solicitado la modificación de estos dos artículos a fin de que CORCYTEC que es el Consejo Regional de Ciencia y Tecnología esté dentro de esta Ordenanza, dentro de lo que corresponde a las funciones de la Gerencia de Desarrollo Social y asimismo como Secretaría Técnica la Dirección Regional de Educación.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Felices. Antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, por favor sírvanse levantar la mano.

El Consejero DÍAZ: Quería antes por favor que se precise, no sé si es rectificar el error material porque en todo caso yo considero que no sería error porque sí va alterar porque estamos pasando de una Unidad Orgánica a otra, sería modificar ese extremo porque de acuerdo a la Ley Nº 27444, dice no debe alterar sustancialmente pero acá sí porque estamos pasando de una Unidad Orgánica a otra, por lo tanto, debería ser modificar el artículo.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Señor secretario por favor, vuelva a dar lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Proyecto de Ordenanza Regional. **"ORDENANZA QUE MODIFICA EL ARTÍCULO CUARTO Y SÉPTIMO DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 0012-2019-GORE-ICA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2019".**

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Cuarto y Séptimo de la Ordenanza Regional N° 0012-2019-GORE-ICA, de fecha 07 de agosto de 2019, quedando subsistente lo demás que contiene; en los términos siguientes:

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaría Técnica será asumida por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCOMENDAR, la elaboración del Reglamento Interno a la Secretaría Técnica en un plazo de sesenta (60) días hábiles, después de la aprobación, asimismo encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese al Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Entonces pasaremos a la votación en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse por favor levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias señor secretario.

Siendo las **diecinueve horas y treinta minutos**, a los **trece días del mes de febrero del año dos mil veinte**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.